

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO Y

JUSTIFICACIÓN DE LA

INVESTIGACIÓN

PROPOSITIVA

I. PLANTEAMIENTO Y JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN PROPOSITIVA.

1.1. Planteamiento del Problema

La situación actual por la que están atravesando los países a nivel mundial es crítica, debido a la pandemia de Covid-19 (nuevo coronavirus), que aparece en la ciudad de Wuhan-China a finales de diciembre de 2019.

Bajo esta situación de emergencia sanitaria mundial, la Organización Mundial de la Salud (OMS) el “11 de marzo del 2020 reconoció al Covid-19 como pandemia global recordando a todos los países la necesidad de activar y ampliar sus mecanismos de respuesta de emergencia para frenar el Covid-19, tomando en cuenta que no es solo una crisis de salud pública, sino también una crisis que afectará a todos los sectores”. (Sevillano, 2020)

Considerando este lamentable hecho global que afecta a millones de personas de todas las edades por el repentino aumento de contagios y muertes, los gobiernos de los países están más que comprometidos a mantener los estándares de bioseguridad en su población. Las actividades laborales y económicas están circunscritas a periodos de racionalización del tiempo de acuerdo a las políticas y situación de cada estado o nación; pero la educación presencial debió adecuarse a la “nueva normalidad” con la suspensión temporal de clases y en muchos casos con el cierre del año lectivo.

En Bolivia escuelas, institutos y universidades del sistema público y privado suspenden las clases presenciales e inician procesos de formación virtuales a distancia, desde marzo de 2020 hasta la fecha. La necesidad del uso de tecnologías de la información y la comunicación genera la realización de investigaciones propositivas, por la extrema necesidad para, por ende, llevar a cabo la elaboración de programas virtuales aplicables pos pandemia. Esta modalidad surge en la Carrera

de Psicología de la Universidad Autónoma “Juan Misael Saracho” en respuesta a la suspensión de las prácticas institucionales para la obtención del título de grado.

Una de las ventajas del proceso de enseñanza-aprendizaje virtual es el dinamismo y creatividad de los maestros para captar la atención de sus estudiantes y, así, asegurar la presencia en las plataformas. Por otra parte, tienen mayor acceso a páginas educativas creadas para una infinidad de temas diversos, adaptados al contexto del estudiante. Entre las desventajas más significativas no todos los estudiantes cuentan con el equipo adecuado (celular, tablet o computadora) ni tienen acceso prolongado a internet.

Reflexionado varias de las consecuencias psicológicas derivadas de las restricciones impuestas durante los primeros meses de pandemia, las cuarentenas obligaron a las familias a permanecer casi encerradas agravando estados de estrés y ansiedad que exacerbaban comportamientos extremos o de violencia. Su paralelo es el acoso virtual, también tiene una fuerte presencia a través del uso extendido y preminente de celulares y computadoras en muchos hogares durante la pandemia, que obliga a la gente a pasar más tiempo bajo la influencia de las TIC. Las nuevas formas de violencia digital como el grooming (acoso sexual a menores a través de las redes sociales), sexting (es la práctica del envío de fotografías o videos con contenido sexual por medio de un móvil) y sextorsión (es el chantaje o extorsión de publicar imágenes o videos con contenido sexual, a cambio de dinero o de encuentros sexuales con las víctimas que son generalmente aquellas que salen en el video o fotografías), afectan la vida y la salud de niños, adolescentes y jóvenes.

Algunos datos y cifras del acoso virtual en España

Según Alfaro Gonzáles, M. et al. (2015) un estudio descriptivo llevado a cabo en la ciudad de Valladolid (España) con una muestra de 2.412 escolares, entre 13 y 18 años, “reveló que el 18,9% de los encuestados había contactado con desconocidos y el 18,7% había llegado a tener contacto con un extraño con el

que se habían citado previamente a través de las redes sociales. El 19,6% reconocía haber grabado y difundido imágenes de otros sin su consentimiento y, otro, el 4,1% había subido a la red fotografías o videos de personas de su entorno en posturas provocativas, siendo un 22,8% de los encuestados los receptores de dichas imágenes. El 12,3% de la muestra afirma haber recibido llamadas o mensajes de sus compañeros con insultos o amenazas a través del móvil o del ordenador. Un 14,2% se confesaba autor. En cuanto al uso general de las TIC, el 96,6% utilizaba el teléfono, móvil y el 82,5% se conectaba a internet a diario”. (p. 217)

Estos datos muestran que los niños y adolescentes están muy expuestos a las nuevas tecnologías y son víctimas de violencia digital por el uso inadecuado que hacen de las TIC. Por ejemplo, el concretar encuentros con desconocido, a través de este medio, y envió de fotografías con contenido sexual o posturas provocativas.

La Fundación ANAR (Ayuda a Niños y Adolescentes en Riesgo) de la ciudad de España adaptó nuevas formas de comunicación, puso en marcha Chat ANAR donde se registra las denuncias por acoso sexual a menores, a través del internet (grooming y sextorsión). Las estadísticas recopiladas indican que 9,4% denunciaron sobre estos tipos de violencia que sufre según (Ballesteros, Pérez de Viñaspre, & Diana, 2017) De manera que los medios más usados por los que captan a los menores son las redes sociales y videojuegos en línea con la finalidad de obtener satisfacción sexual, a través de videos o fotografías del menor o concretar un encuentro sexual. “En un estudio con adolescentes españoles entre 12 y 15 años, se encontró que un 12% de los menores habían sido víctimas de solicitudes sexuales por parte de adultos en el último año (p. 35).

La sextorsión es otra forma de violencia digital que se da mediante los chantajes de fotos o videos íntimos, previo a ello pudo haber sido un caso de grooming, pero no necesariamente en todos los casos o una práctica de sexting que después puede

derivarse a sextorsión. “En el 2018 en España se registró 4000 casos de sextorsión, algunos de ellos buscan el abuso sexual de los menores, otros chantajear a las víctimas a cambio de dinero o estar en relaciones forzadas de pareja” (López Fonseca, 2020)

¿Qué sucede en Argentina y Chile con la violencia digital?

Una investigación realizada por ESET Latinoamérica (Escuela Superior de Enseñanzas Técnicas) arroja este dato: “un 68,3% de los encuestados afirman que los casos de grooming suelen darse con mucha frecuencia y el 26,3% de los encuestados afirman conocer a una víctima de grooming. El 52,9% tiene entre los 11 y 15 años” (Goujon, 2013, p.15).

En Chile se realizó un estudio de carácter exploratorio y descriptivo sobre el grooming y el sexting. El diseño maestral fue no probabilístico por cuotas, la muestra se obtuvo de 60 establecimientos y un total de 12.926 estudiantes con edades promedio de 13 a 17 años. Arias Cerón, et al. (2018) refieren que “obtuvieron como resultados que el ítem grooming total (engaño) se presenta como el principal riesgo, 18,9% en Colegios Municipales (CM), 13,2% en Colegios Particulares Subvencionados (CPS) y 12,5% Colegios Particulares Privados (CPP). Al considerar el sexo el riesgo de grooming se observa con mayor presencia en hombres, 20,4% en CM, 19,9% CPS Y 16,9% CPP y con relación a los hombres destaca el indicador del Sexting con 10,6% en CPP”. (p.327)

De igual manera, se puede observar que los estudiantes están expuestos y pueden caer en algún tipo de violencia digital como el grooming o el sexting que lleva la sextorsión. Es importante resaltar lo anotado en el caso de Argentina, país vecino de Bolivia:

“Se logró penalizar el grooming, en el 2017 se conoció la primera condena por un caso de grooming seguido de muerte que se dio en el 2016, la víctima

de este crimen fue captada por las redes sociales, el agresor se hizo pasar por una chica de la misma edad. En la provincia de Buenos Aires se encuentran 798 expedientes sobre grooming, son situaciones y cifras que van en ascenso”. (Ambra, 2019, p. 36)

Otro caso en el mismo país refiere que “de igual manera la sextorsión se hace presente en Argentina en el 2016 donde se presentaron 49 denuncias, el 2017 con 71 denuncias, el 2018 se eleva a 129 y el 2019 la cifra asciende a 147 casos, es evidente que la tecnología avanza al igual que este tipo de violencia digital”. (AALC, 2019, p.3)

Violencia digital en Bolivia

En Bolivia existen muy poca información estadística sobre casos de grooming, tampoco leyes que tipifiquen este tipo de violencia digital. Sin embargo, hay algunas noticias sobre ello, el periódico Opinión (2018) informa que:

“En Cochabamba el 2017 se registraron 77 casos de violencia a menores de edad, 32 de estupro y 3 de proxenetas. Del total de las denuncias, el 20% surgió a través un contacto por medio de las redes sociales; de enero a junio de 2018, se conocieron 4 casos de menores que habían sido captadas por Facebook, uno de los casos utilizando como estrategia de captación fue el engaño a través del enamoramiento dando lugar a un abuso, este y muchos otros casos más terminan en violaciones, trata de personas, mismos que se dan a través de los engaños y chantajes, éstos son casos que se dan por la poca información de los riesgos” (sección, p.4).

Según Cuenca (2020) el Observatorio de Delitos Informáticos Bolivia (ODIB) detectó al menos diez víctimas mujeres de sextorsión, fueron engañadas a través de las redes sociales haciéndoles creer que serán modelos. Esta es una de las formas que usan para poder obtener fotos y después chantajear a la víctima.

En la ciudad de Sucre se realizó un estudio exploratorio-descriptivo de grooming en colegios particulares y fiscales del distrito 1 en menores de 14 a 16 años.

Los resultados son que “la incidencia del grooming está en un 10,2%, mismo que indica un nivel bajo, poco significativo, pues los estudiantes no manifiestan haber tenido sucesos que se relacionen con las características del grooming, el 29,8% tiene una incidencia media, lo cual señala que existe la probabilidad de ser víctimas de esta relación cibernética y el 60% de estudiantes, presentaron incidencia alto, respecto a esta situación. El 94,4% de los encuestados mostraron haber sido víctima en un nivel medio; y el 5,6% indicaron haber sido víctima en un nivel bajo. En cuestiones de probabilidad el 84,6% de los estudiantes manifestaron que existe una probabilidad baja de ser víctima del grooming y el 9,8% indica una probabilidad media, y el 5,6% señala tener una alta probabilidad de ser víctima de grooming”. (Ayala Urquizu, et. al., 2016, p. 18)

Aunque estos datos no son aún alarmantes deben ser considerados en alerta con la disponibilidad para elaborar y aplicar programas de prevención con la finalidad de poder evitar otras posibles situaciones de grooming. Cabe recordar que los adolescentes permanecen aún mucho tiempo conectados a internet y están expuestos a la violencia digital.

En el portal digital de Eju Tv. (Garcia, septiembre de 2020) se informa que “durante la cuarentena los trabajos educativos y laborales a través del

internet ha incrementado el consumo en la población y con ello ha desatado el incremento de violencia digital y entre otros delitos informáticos; con base a los datos del ODIB (Observatorio de Delitos Informáticos Bolivia), entre enero y agosto del 2020 se registraron 539 delitos informáticos de las cuales 486 casos durante la cuarentena (entre los meses de abril y agosto). Donde La Paz, encabeza la lista con 207 casos durante la pandemia del Covid-19. 50 casos de estos delitos se dieron en mayo, donde el 18% son de sextorsión; 59 en junio donde el 42% son casos de grooming. Son datos actuales que muestran, los riesgos que traen consigo la poca información, el mal uso de las redes sociales”. (p. 14)

Estado de la violencia digital en la ciudad de Tarija

En el departamento de Tarija no se tiene información completa, sistematizada y actualizada sobre el número de víctimas y tipo de acoso virtual que se da (grooming y sextorsión). Sin embargo, algunas de las indagaciones en casos de violación a menores de edad apuntan al uso de las redes sociales, donde las víctimas son captadas por los delincuentes.

Las estadísticas del Instituto Observatorio de Trata y Tráfico de Personas en Bolivia dan cuenta que se produjo 25 casos de pornografía, trata y tráfico en la ciudad de Tarija, a través de las redes sociales entre los años 2015 y 2016. Al respecto, esta institución aclara que “por no conocer o no estar informados, caen en las ofertas de trabajo o seducción a través de las redes sociales” (Observatorio de Trata y Tráfico, agosto de 2020, párr. 5). Los adolescentes están muy inmersos en las nuevas tecnologías y es ahí donde las personas inescrupulosas elaboran estrategias para atraer o captar a sus víctimas.

Por otra parte, el año 2017 en la ciudad de Tarija se realizó una investigación para determinar si existe grooming en un sector de la población de nivel secundario. Alrededor de 384 estudiantes de 1ro a 6to de secundaria de colegios fiscales, convenio y privados han sido consultados. Los resultados indican que:

“El 78% afirman tener conocimiento sobre el acoso sexual virtual grooming, a pesar de ello, se exponen de manera voluntaria al contactarse con desconocidos. Un 53% de la población adolescente hacen el uso frecuente de las redes sociales. Un 36% afirma sí haber experimentado circunstancias de riesgo, lo que nos da indicios de la presencia de grooming en Tarija”. (Peñaloza, diciembre de 2017)

A pesar que los estudiantes son conscientes del riesgo al cual están expuestos con el uso prolongado de las redes sociales, que desde luego es algo inevitable en la actualidad, una parte significativa no pudo resguardarse lo suficiente de los peligros. Es evidente que los adolescentes en Tarija son víctimas, a pesar de conocer el grooming.

Según el diario local El Periódico el País (ANF, 2018) “en una investigación realizada en la ciudad se pudo conocer que el delito de sextorsión se está volviendo común en los jóvenes de 15 a 25 años, haciendo uso de sus teléfonos u otros dispositivos digitales para enviar imágenes y mensajes con vídeos sexuales explícitos para posteriormente chantajear con dicho material”.

En base a los expuesto surge la necesidad de elaborar un programa de prevención de los tipos de violencia digital, para ayudar a identificar y actuar oportunamente ante cualquiera situación de acoso virtual, sin dejar de lado los riesgos acarrea y sus consecuencias.

1.2. Justificación

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) se renuevan muy rápido y su escalada en el mercado digital mundial es impresionante, sobre todo en este último año cuando la pandemia por Covid 19 aparece y azota al mundo. Las redes sociales ganan más usuarios provenientes de todos los segmentos de la sociedad, el uso de los teléfonos celulares aumentó significativamente: “si antes de las medidas de aislamiento social era común observar a las personas en cualquier momento con su atención enfocada en la pantalla de sus *smartphones*, desde el inicio del aislamiento este hábito aumentó considerablemente” (OPS/BIREME, s.f., párr. 1).

La sociedad digital trae consigo riesgos especialmente para los niños y adolescentes en forma de acoso y captación de víctimas para actividades ilícitas. En América Latina, por ejemplo, la rápida penetración de internet está asociada al uso que los menores de edad hacen para comunicarse y obtener información (Sánchez-Teruel & Robles Bello, 2016, p. 187). De hecho, las redes sociales aparecen como predilectas porque son virtualmente muy atractivas.

En el escenario de las tecnologías digitales cobra relevancia los efectos dañinos de la sobreexposición a internet y sus aplicaciones, “algunos autores plantean la existencia de consecuencias psicosociales negativas del abuso de los medios digitales (Balaguer, 2002), como pueden ser la adicción (Echeburúa, Labrador & Becoña, 2009), el ciberacoso (entre iguales o entre un adulto y un niño) o el aislamiento social (García de Torres et al., 2008; Ramón-Cortés, 2010)”. (En Sánchez-Teruel & Robles-Bello (2016, p. 191)

En el trasfondo cobra relevancia los riesgos de conducta como son el grooming y sextorsión, provenientes de actos delictivos, cada día más imperantes entre los usuarios de internet y las redes sociales. El mayor impacto, además, se da entre personas menores de edad.

En la región de América Latina son escasos los estudios realizados sobre grooming y sextorsión, a pesar de ello: “Los adolescentes, a partir de las nuevas posibilidades de comunicación que brinda internet, pueden establecer vínculos no solo con conocidos sino también con desconocidos; no cuidan siempre su privacidad y a través de las diversas opciones -Facebook, Instagram, Pinterest- construyen autorretratos digitales, en busca de relevancia social y protagonismo”. (Lacunza, Contini, Caballero & Mejail, 2019, p. 156)

Existen hoy muchas maneras para acosar a los adolescentes en las redes sociales, chats y páginas de internet a las que acceden sin ningún control o supervisión. Es notorio las agresiones sexuales a las adolescentes, que valiéndose de los medios tecnológicos para su captación pueden terminar en violaciones, trata y tráfico, creación de material pornográfico, explotación sexual en internet y en el peor de los casos el feminicidio.

Por ello, la propuesta de un programa enfocado a prevenir conductas violentas en medios digitales hacia los adolescentes, tendrá la finalidad de trabajar sobre los riesgos a los que están expuestos, las formas como actúan los acosadores, las consecuencias de los tipos de violencia digital y, sobre todo, cómo prevenir la violencia digital y actuar oportunamente.

El programa estará dirigido a adolescentes entre los 14 a 18 años de la ciudad de Tarija. De acuerdo con Gomez (2019) en Bolivia la AGETIC [Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnológico de la Información y Comunicación, 2016] ha puesto en evidencia que el 67% de población boliviana mayor de 14 años es internauta. Este rasgo los integra fácilmente a las redes sociales. El programa está diseñado para personas adolescentes y su estructura, contenidos, actividades propuestas son para informar adecuadamente sobre los riesgos del uso prolongado de las redes sociales e internet, a los cuales están expuestos cada minuto, frente a una disimulada manera de actuar de quienes ejercen la violencia digital.

El aporte metodológico es la elaboración de un Programa Virtual, que prevendrá los tipos de violencia digital. Se aplicará un cuestionario inicial y otro final (pretest y posttest) para comparar y evaluar el grado de conocimiento de los estudiantes antes y después de la aplicación del Programa.

CAPÍTULO II

DISEÑO TEÓRICO

II. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

- Diseñar una propuesta de Programa Virtual orientado a la Prevención de la Violencia Digital en adolescentes de 14 a 18, de la ciudad de Tarija.

2.2. Objetivos Específicos

- ✚ Elaborar un cuestionario que servirá como pre y post-test que ayudará a identificar el grado de conocimiento que tienen acerca de la violencia digital (grooming y sextorsión)
- ✚ Propiciar la reflexión sobre los beneficios y los riesgos asociados a las redes sociales.
- ✚ Fortalecer el reconocimiento de los tipos de violencia digital en los adolescentes (grooming y sextorsión)
- ✚ Identificar las fases, métodos y prevención del grooming y sextorsión.
- ✚ Coadyuvar en el reconocimiento y actuación ante un caso de grooming y sextorsión.

CAPÍTULO III

MARCO TEÓRICO

III. MARCO TEÓRICO

El presente capítulo muestra los aspectos más relevantes, dando a conocer los conceptos claves que fundamentarán teóricamente este trabajo de investigación de Violencia Digital, tipos de violencia como el grooming y sextorción estos por poseer un contenido sexual que asechan a los adolescentes por ser una población vulnerable.

3.1. Programa de Prevención

3.1.1. Programa

“Inicialmente el término Programa sirve para denotar aquella agrupación de actividades que tanto en secuencia o simultáneas son ejecutadas por un equipo de individuos a fin de que se cumpla un objetivo (...). Su versátil aplicación sin embargo expande su uso a cualquier campo de investigación y análisis”.
(Conceptodefinicion.de, Redacción, julio de 2019, párr. 1)

3.1.2. Prevención

Cuando hablamos de prevención imaginaremos muchas situaciones a las cuales podremos anticiparnos. Por ejemplo, frente a un posible riesgo actuaremos oportunamente. Pérez Porto & Gardey (2013) se refieren a que “es la disposición que se hace de forma anticipada para minimizar riesgos. El objetivo es prevenir y lograr que un perjuicio eventual no se concrete. (...) Por lo tanto, es mejor invertir en prevención que en un tratamiento paliativo” (párr. 1).

Con relación a la violencia digital, los riesgos están latentes y podría predecirse en gran medida su ocurrencia cuando se tiene información fidedigna y actualizada sobre el tema.

3.2. Adolescencia

Para Papalia, Wendkos Olds & Duskin Feldman (2009): “La adolescencia es la transición de la infancia a la adultez, dura cerca de una década, entre los 11 o 12 años a los 18 o 20 años. La adolescencia está llena de oportunidades de crecimiento físico y otros cambios rápidos y profundos. Ocurre la maduración reproductiva, y dentro de lo que enmarca los cambios físicos y cognitivos donde se desarrolla la capacidad para pensar en términos abstracto y utilizar el razonamiento científico, el pensamiento inmaduro persiste en algunas actitudes y comportamientos. Por último, el crecimiento psicosocial es la búsqueda de identidad, incluso sexual”. (p. 138)

En esta etapa se produce un proceso de construcción y reconstrucción, hay crisis y cambios complejos en la dimensión biológica, psicológica y lo social. Los adolescentes están en permanente búsqueda de su identidad, tratan de insertarse en grupos de pertenencia donde pueden compartir sus particularidades personales. El resultado puede ser positivo o negativo, eso dependerá de las características del grupo donde están.

3.2.1. Etapas de la adolescencia

a. Adolescencia temprana

Inicia en la pubertad (entre los diez y 12 años), se presentan los primeros cambios físicos, e inicia el proceso de maduración psicológica, pasando del pensamiento concreto al pensamiento abstracto, el adolescente trata de crear sus propios criterios, socialmente quiere dejar de relacionarse y de ser relacionado con los niños, pero aún no es aceptado por los adolescentes, desarrollando en él una desadaptación social, incluso dentro de la familia, lo cual constituye un factor importante, ya que puede causar alteraciones emocionales como depresión y ansiedad, que influyen en la conducta, contribuyendo al aislamiento. Estos cambios se denominan “crisis de entrada en la adolescencia” (p.140)

b. Adolescencia intermedia

Inicia entre los 14 y 15 años. En este periodo se consigue un cierto grado de adaptación y aceptación de sí mismo, se tiene un parcial conocimiento y percepción en cuanto a su potencial, la integración de su grupo le da cierta seguridad y satisfacciones al establecer amistades, empieza a adaptarse a otros adolescentes, integra grupos, lo que resuelve parcialmente el posible rechazo de los padres, por lo que deja de lado la admiración al rol paterno (p.141).

c. Adolescencia tardía

Inicia entre los 17 y 18 años. En esta etapa se disminuye la velocidad de crecimiento y empieza a recuperar la armonía en la proporción de los diferentes segmentos corporales; estos cambios van dando seguridad y ayudan a superar su crisis de identidad, se empieza a tener más control de las emociones, tiene más independencia y autonomía. Existe también un cierto grado de ansiedad, al empezar a percibir las presiones de las responsabilidades, presentes y/o futuras, por iniciativa propia o por el sistema social familiar, para contribuir a la economía, aun cuando no alcanzan la plena madurez, ni tienen los elementos de experiencia para desempeñarlas (p.141).

La población objeto de estudio, a la cual se enfoca el Programa Virtual de Prevención de la Violencia Virtual, se caracteriza por estar entre las etapas intermedia y tardía de la adolescencia.

3.3. Educación virtual

En palabras de Lozano & Burgos (2010) “la educación virtual es posible, si se integra el uso de los medios tecnológicos como herramienta comunicacional (recursos asincrónicos y sincrónicos), que facilite el intercambio de conocimientos entre el estudiante y el docente. Realizando de este modo un conocimiento de manera inmediata, sin fronteras y sin barreras. Es decir que el aprendiente cuenta con el

mediador las 24 horas del día, para efectuar una comunicación con él en distintos tiempos de acuerdo a su disponibilidad”. (p.12)

3.4. Violencia

El concepto de violencia es muy amplio y puede definirse de muchas maneras, según quien lo haga y con qué propósito. En adelante se presenta varios conceptos.

Mullender (1996) indica que “la palabra violencia transmite una idea incompleta, puesto que esta puede tomar diversas formas que en su combinación den lugar a la intimidación, humillación y/o control” (p. 45).

Para Vidal (2008) es “la violación de la integridad de la persona, la cual suele ejercerse cuando interviene la fuerza física o la amenaza de su uso, pero también cuando se actúa en una secuencia que causa indefensión en el otro” (p. 17).

La OMS (2002) define violencia como “el uso intencional de la fuerza física o el poder contra uno mismo, hacia otra persona, grupos o comunidades y que tiene como consecuencias probables lesiones físicas, daños psicológicos, alteraciones del desarrollo, abandono e incluso la muerte” (p.2).

Evidentemente, violencia tiene un significado amplio y puede ser conceptualizada según el punto de vista desde el que se la analiza.

3.5. Violencia Digital

En términos de Rojas (2018), autor global del concepto de violencia digital, quien ha desarrollado ampliamente este término desde el año 2010 en Bolivia, se trata de

“relaciones de poder que ejerce una persona o conjunto de personas mediadas por nuevas tecnologías, que a través del uso de información digital (texto, audio e imagen) limitan las libertades de una persona o conjunto de personas, con impactos nocivos en los derechos personalísimos o patrimoniales, a nivel real (local-global) y virtual”. (párr. 6)

También apunta Rojas a la violencia que se produce cuando una persona provoca o realiza daños físicos o psicológicos a otras personas, utilizando las Tecnologías de la Información y Comunicación, vulnerando principalmente su dignidad, libertad y vida privada.

En este sentido, se entenderá la violencia digital (VD) como cualquier tipo de conducta que atente contra la libertad y el bienestar de la persona, haciendo uso de internet y redes sociales; a través del uso de información (fotos, videos o audios) provocando o realizando daños psicológicos o físicos, con impactos que dañan a la víctima. El objetivo es controlar al otro, por lo tanto, es un tipo de maltrato.

3.5.1. Tipos de violencia digital.

A diferencia de los tipos de violencia conocidos (física, psicológica, sexual, económica, etc.), existen tipos de riesgos en el ámbito digital. Veamos algunos de estos, publicado en la revista Herencia N° 9, y presentada por Rojas (2013) bajo el título de "Violencia Digital en Bolivia". Sin embargo, ninguno es abordado o tipificado legalmente en Bolivia como violencia digital.

Tabla 1

Lista de riesgos en el ámbito digital y su significado

Riesgos	Significado
Phishing	Mensajes falsos por Internet y celular para robar tus datos, crédito, megas o cualquier información que tenga valor.
Hacking	En su versión delictiva, es el acto de romper códigos y contraseñas, con fines de obtener beneficios económicos con tu información.
Pornografía	Materiales, imágenes o reproducciones que representan actos sexuales fantasiosos con el fin de provocar la excitación sexual del receptor.
Pornografía infantil	Delito que muestra a menores de edad en conductas sexualmente explícitas.
Lolicon/ Shotacon	Preadolescentes que tienen relaciones sentimentales y/o sexuales con personas mayores de edad.
Grooming	Adultos que con engaños ganan tu confianza con palabras cariñosas y bonitas para obtener tus imágenes en foto o video, con actos sexuales, eróticos, sexys y desnudos.
Trata de imágenes personales	Personas que copian todos tus álbumes de fotografías y videos de tus redes sociales y las venden sin tu permiso.
Adicción a Internet	Uso excesivo de Internet que te genera distracción y distorsión de tus objetivos personales, familiares o deportivos.
Ciber-acoso / cyberbullying	Amenazas, insultos, mentiras o ataques que realizan contra ti usando Internet, celulares, redes sociales, SMS, blogs y mensajes en sitios web.
Suplantación de identidad	Creación o robo de cuentas personales de correo electrónico, redes sociales o juegos para reemplazar tu identidad.
Plagio	Cuando copias información sin reconocer ni mencionar al autor.
Contacto para Trata	Contacto de redes de trata y tráfico de personas que realizan a través de Internet, cibercafés y acceso a datos personales como el número de teléfono móvil o la dirección personal en redes sociales.

Fuente: Rojas (2013, p. 12). "Violencia Digital en Bolivia".

3.5.2. Tipos de violencia digital más frecuentes en Bolivia.

Coinciden los expertos en informática de redes sociales que el mundo digital puede llegar a ser más violento de lo percibido; sobre todo, cuando no se tiene información fidedigna. Los adolescentes y jóvenes son quienes pasan el mayor tiempo en las redes sociales y están expuestos a diversas formas de riesgo digital.

En una entrevista para el periódico Los Tiempos (14 de mayo de 2017), Marcos Rojas aclara: “tenemos que ver al internet como la herramienta que ayuda a los jóvenes en su formación, redirigir su uso para beneficios”. Con estas palabras identifica que los jóvenes utilizan internet para accesos a redes sociales y en escasas situaciones para búsquedas. Dentro de la tipología que propone describe seis formas más frecuentes de violencia digital:

Tabla 2

Tipos de violencia digital y su significado

Delito	Descripción
Ciberacoso	Uso de las redes y medios digitales para realizar ataques personales con información confidencial y falsa. Implica un daño recurrente y puede consistir en amenazas, insultos, mentiras, mensajes de connotación sexual o simple.
Grooming	Adultos que intentan acercarse a menores de edad y ganar su confianza fingiendo empatía con el fin de obtener satisfacción sexual, relacionada con delitos mayores como pornografía infantil y trata y tráfico de personas.
Phishing	Mensajes falsos por Internet y celular para robar tus datos, crédito, megas o cualquier información que tenga valor.
Sextorsión	Una forma de explotación sexual. Actos de chantaje que buscan obtener contenidos o material sexual (fotografías, videos) producidos por la misma víctima en previa situación de confianza en base a amenazas.
Cracking	(Conocido como Hacking) En su versión delictiva, es el acto de romper códigos y contraseñas, con fines de obtener beneficios económicos con tu información.
Ciberbullying	Se basa en el acoso psicológico entre iguales con el uso de fotografías, comentarios ofensivos, amenazas, rumores ofensivos a través de medios telemáticos, agobiando a la víctima que puede llegar al suicidio.

Fuente: Rojas, M. (14 de mayo de 2017). Los Tiempos.

Los autores Rojas & Rojas (2014) identifican varios elementos que consideran de riesgo cuando los adolescentes en Bolivia navegan en internet y hacen uso de las redes.

- Siete de cada diez estudiantes aceptan contactos con desconocidos en salas de chat, redes sociales y además se muestran por la webcam o intercambian fotografías.
- Diez de cada diez estudiantes vieron algún tipo de violencia, a través de las plataformas digitales.
- Seis de cada diez estudiantes concretan encuentros casuales con desconocidos con los que crearon contacto, a través de las redes sociales.
- 14 horas al día pasan los adolescentes en el internet al día, sobre todo en las redes sociales y sin ningún control parental.
- Diez de diez estudiantes recibieron mensajes fraudulentos en sus celulares, incluyendo contactos de prostitución

Estos datos ayudaron a identificar los seis tipos de violencia digital más frecuentes afectan a los adolescentes en Bolivia. A continuación, se abordan dos de aquéllos, el grooming y sexting-sextorsión

3.6. El Grooming

Whittle (2013, p. 19) y Tejedor (2012, pp. 65-72) se refieren de manera similar al grooming. De ambos, se infiere que se trata de un proceso iniciado por una persona adulta de manera voluntaria e intencional con el objetivo de establecer una relación interpersonal, basada en la confianza y la amistad con un menor a través de internet o dispositivos móviles para la obtención de satisfacción sexual.

Este modo de actuación es considerado como un delito ya que da inicio a una situación de chantaje, acoso y abuso sexual de menores, incluso en algunas ocasiones se accede a un encuentro sexual con el/la menor o buscando obtener pornografía infantil.

Las líneas anteriores describen la forma como algunas personas establecen contacto con niños y adolescentes para ganar su confianza. A esta gente se la denomina groomers (personas que buscan hacer daño al menor de edad) y pueden ser hombres o mujeres de cualquier edad, nivel socioeconómico, que dedican mucho tiempo intentando ganarse la confianza de sus potenciales víctimas.

Ramos Vásquez (2012) define al grooming “como un proceso gradual mediante el que una persona establece una relación de confianza con menores, relación enmascarada como de amistad, en la que abundan los regalos y las muestras de atención y afecto y que, gradualmente, deriva en un contenido sexual en un modo que resulta natural y no intimidatorio para el propio menor”. (Boletín del Ministerio de Justicia, p.17)

Los autores consultados enfatizan la presencia de un adulto, quien a través de engaños, regalos y atenciones busca ganarse la confianza del menor con la única finalidad de tener un contacto sexual virtual, utilizan material pornográfico y en ocasiones un encuentro sexual, llevado a cabo por medio de celulares, generalmente a través de las redes sociales.

3.6.1. Tipos de acosadores.

No todos los acosadores actúan de igual forma ni con la misma intensidad, tampoco con la misma agresividad en todos los casos. Identificar los tipos de acosadores se solo la denominación ofrecida por Google, la explicación es ofrecida por el sitio web de Google (2016)

- **Acosadores directos:** Son aquellos que navegan por las diferentes redes sociales, foros, blogs o páginas en general con el objetivo de identificar menores. Una vez establecido un objetivo, su misión será establecer contacto directo con el menor y solicitarle el envío de imágenes comprometidas o íntimas o incluso

realizándoles propuestas sexuales de intercambio virtual a través de la webcam con la intención de obtener la base del material con el que podrá después chantajear a la víctima.

Estos acosadores tienen la característica de ser más agresivos desde el comienzo, por lo que pueden ser más fáciles de identificarlos, debido a su necesidad de inmediatez a la hora de querer alcanzar su objetivo. Por ello, no solo se centran en menores, sino que también pueden realizar las mismas prácticas con otros adultos.

- **Acosadores oportunistas:** En esta categoría de acosadores englobamos a aquellos que, navegando por internet, encuentran material comprometido o pornográfico de menores y lo convierten en su objeto de deseo y acoso, realizando una labor exhaustiva de localización para averiguar la procedencia de la fotografía y el menor al que pertenece. Estos acosadores se benefician del llamado movimiento “sexting” que cada vez se extiende más por las redes y que consiste en la publicación de fotografías con algún contenido erótico, insinuante o íntimo por parte de un menor.

En estos casos, parte del trabajo está hecho para el acosador, ya que el material con el que chantajeará a su víctima ya lo tiene, por lo que sólo necesita localizarle y averiguar sus datos personales para amenazarle con la difusión global de estas fotografías en Internet advirtiéndole de que las podrían ver incluso dentro de su entorno sino accede a sus peticiones sexuales de ofrecerle más material sexual.

- **Acosadores específicos:** Este tipo de acosadores son los más peligrosos y difíciles de identificar ya que pertenecen a la categoría de “Pedófilos” cuyo único objetivo es conseguir material sexual del menor y en casos en que se dé la oportunidad, establecer un contacto físico con él. Este tipo de agresores son los más experimentados y pasan muy desapercibidos ya que inventan un rol de adolescente falso muy complicado de desenmascarar.

3.6.2. Fases del grooming.

Para generar confianza hacia los adolescentes, el adulto se vale de distintas herramientas y fases. De esta manera es como quienes practican grooming, logran obtener su cometido. Con base en la información proporcionada en la página virtual de Canal Trece (junio de 2018, Redacción Central), se elabora la siguiente identificación y descripción de las fases del grooming:

- **Primera fase: Buscando a la víctima**

Es una primera fase en la que comparten información con adolescentes en las redes sociales, sin la supervisión de los padres. En salas de chat, redes sociales y foros, el acosador busca a su víctima teniendo en cuenta factores como vulnerabilidad, necesidad emocional, poca autoestima, soledad y poca atención de los padres.

- **Segunda fase: Enganche**

Con el fin de fortalecer los vínculos de amistad, el acosador realiza preguntas al menor con el objetivo de conocerlo/a, le pregunta su edad y su ubicación geográfica, luego intenta conocer sus gustos e inquietudes para así adaptarse a ellos, ganar su confianza y tener más cosas en común. Eh aquí que el acosador no presiona con preguntas que puedan asustar o ahuyentar, más bien procura estrechar los lazos de amistad.

- **Tercera fase: Fidelización**

El acosador tras hacerse amigo de la víctima se muestra como una persona amable, interesante, y con muchas afinidades con el menor, el acosador se asegura que su nuevo amigo/a quiera seguir hablando con él. Para lograr esto usualmente habla de temas de interés mutuo, deporte, música, colegio, etc., así fortalece su supuesta relación de amistad, ara luego seguir temas familiares, con quien vive, que hacen sus padres, etc.

- **Cuarta fase: Aislamiento**

Es una etapa intermedia entre el enganche y la seducción, al ser amigos y confidentes, el acosador aprovecha de la confianza que ha conseguido y los conocimientos para crear e intentar una distancia entre el menor y sus padres, sus amigos. De esta manera, el acosador se convierte en la persona más cercana al menor y así evitar que cuente lo que está sucediendo.

- **Quinta fase: Seducción**

Con toda la información y confianza construida hasta ese momento, el acosador se dedica a seducir, a incluir temas sexuales en las charlas, e intentar intercambiar imágenes. Para lograr que el menor de edad haga lo que pide, el acosador recurre a halagos, obsequios, y mucha atención. En ocasiones, esto también genera un sentimiento de deuda en la víctima.

- **Sexta fase: Acoso**

Al estar tan cerca de su meta, el acosador ya tiene una idea cercana de lo que puede obtener, tiene información privada y familiar, conoce sus gustos miedos y tiene fotos suyas. Se concentra y su objetivo ahora es más claro, es poder establecer una relación sexual, a un que en un principio sea virtual, por ello es posible que se muestre tal cual es y recurra a amenazas, chantaje, sextorsiones y manipulaciones.

En la mayoría de los casos, la víctima no informa de lo que está ocurriendo a sus padres o profesores, por ello es importante que logren conocer e identificar, que puede ponerse de manifiesto ante ellos.

3.6.3. Métodos y estrategias de groomers.

En las redes sociales como Facebook e Instagram, además de juegos en red y otros espacios virtuales es donde, generalmente; los acosadores crean los primeros

contactos para luego continuar su estrategia en los días sucesivos, semanas y hasta meses.

Santisteban y Gámez-Guadix (2017) de la Universidad Autónoma de Madrid investigaron a los acosadores virtuales y descubren cuatro estrategias, que utilizan para ejercer y mantener la situación abusiva, tratando de evitar la revelación:

- **Engaño.** - Las estrategias de engaño encontradas van más allá de la mera ocultación de las intenciones, apareciendo diferentes grados de elaboración. En algunos casos el engaño se mantiene y aumenta para sostener y potenciar la falsa identidad creada desde la persuasión inicial, llegando incluso a contar con colaboradores externos que participan en la farsa. En otros casos se introducían pretextos para conseguir la implicación de los menores, o se creaban historias paralelas, implicando a varios personajes reales o ficticios para dar credibilidad a las mentiras.
- **Corrupción.** - Las estrategias de corrupción encontradas en los casos estudiados se relacionan con el ofrecimiento de bienes materiales a los menores. En varios casos se les ofreció dinero explícitamente a cambio de sexo, trabajo como modelo o actriz, o regalos.
- **Implicación.** - Las estrategias de implicación encontradas en la investigación; se centran en cómo los agresores tratan de conseguir la implicación afectiva del menor en la relación abusiva, mostrándose ante ellos como si de una relación libre y equitativa se tratara. Se identificaron varios tipos de implicación, como la inversión de tiempo y dedicación. Finalmente surgen diversos modos de posicionamiento como amigo, cuidador, pareja, etc. frente al menor, probablemente en ese intento de adaptarse a sus necesidades afectivas estudiadas previamente.
- **Agresión.** - En ocasiones se observó como el adulto también emplea conductas de acoso, intimidación o coacción, ya sea para conseguir mantener la relación abusiva o como venganza por no ceder a sus pretensiones o dar por finalizada la relación.

Con las mencionadas estrategias, los adultos consiguen su propósito de mantener relaciones sexuales con los menores; tanto vía online (a través de intercambio de fotos o vídeos de contenido sexual) como offline (encuentros sexuales). Estos resultados son un contacto sexual puntual o un contacto sexual sostenido. Asimismo, pueden haber sido realizados con una o múltiples víctimas. (pp. 139-146)

En definitiva, tienen refinadas estrategias para engañar a los menores y hacerse partícipes de sus vidas, a espaldas de cualquier adulto que esté a cargo, sabiendo manipular la situación hasta lograr su cometido.

3.6.4. Consecuencias en la víctima

Las consecuencias que sufre la víctima durante y después del acoso pueden ser psicológicas, físicas o sociales. De manera general, las características comunes según Cañeque (2014) (En Pereira, 2017. *Isep.*) son:

- Retraimiento social: Se observan cambios en la manera de relacionarse, es decir, o hay una falta de defensa o una exagerada reacción ante supuestas bromas o acciones públicas.
- Reserva excesiva para comunicarse con otros.
- Modificación en su lenguaje corporal ante adultos, observándose en ocasiones la cabeza baja, la falta de contacto ocular, rechazo a estar con adultos.
- Alteraciones en el rendimiento escolar.
- Cambios de humor: tristeza, apatía y desmotivación general.
- Explosiones de ira.
- Procuran ocultarse o apartarse cuando emplean el móvil.
- Pueden presentar miedo a salir de casa.
- Síntomas psicósomáticos como: dolores de cabeza, náuseas, mareos, ataques de ansiedad, lesiones físicas sin justificar o diarreas frecuentes.

3.6.5. Formas de prevención ante el grooming

Algunas formas de prevención, por sencillas que parezcan, se consideran una buena herramienta para no poder caer en este tipo de violencia digital y que en el peor de los casos ha terminado en situaciones lamentables. En la página web FAROS (noviembre de 2016) existe un amplio listado de consejos para prevenir y actuar frente al grooming:

- Rechaza los mensajes de tipo sexual o pornográfico. Exige respeto.
- No debes publicar fotos tuyas o de tus amigos/as en sitios públicos.
- Utiliza perfiles privados en las redes sociales.
- Cuando subas una foto en tu red social asegúrate de que no tiene un componente sexual.
Piensa si estás dispuesto/a que esa foto pueda llegar a verla todo el mundo y para siempre.
- No aceptes en tu red social a personas que no hayas visto físicamente y a las que no conozcas bien. Si tienes 200, 300 o 500 amigos estás aceptando a personas que realmente no son amigos ni familiares tuyos.
- Respeta tus propios derechos y los de tus amigos/as. Tienes derecho a la privacidad de tus datos personales y de tu imagen: no los publiques ni hagas públicos los de otros.
- Mantén tu equipo seguro: utiliza programas para proteger tu ordenador contra el software malintencionado.
- Utiliza contraseñas realmente privadas y complejas. No incluyas en tus nicks e identificativos datos como tu edad, etc.

3.6.6. Formas de actuar frente a una situación de grooming

- Rechazar todos los mensajes de tipo sexual o pornográfico, que generalmente los groomers siempre lo realizan.

- Pedir ayuda, a una persona adulta. Generalmente las víctimas sienten mucha vergüenza y culpabilidad, lo cual hace más difícil de poder contar a alguien por qué le juzguen y el Groomer gana terreno para hacer lo que el desee.
- Si se ha producido una situación de acoso guarda todas las pruebas que puedas: conversaciones, mensajes, capturas de pantalla, etc.
- Si se ha producido una situación de acoso NO cedas ante el chantaje. Ponlo en conocimiento de tus padres, pide ayuda.
- Denunciando.

3.7. Sexting – Sextorsión

Antes de hacer hincapié en la Sextorsión se definirá el sexting:

1. Sexting

“El fenómeno Sexting es una palabra tomada del inglés que une ‘Sex’ (sexo) y ‘Texting’ (envío de mensajes de texto vía SMS desde teléfonos móviles). El término sexting es un neologismo integrado a la literatura médica hispanoparlante que significa “recibir, enviar o reenviar mensajes de texto, imágenes o fotografías que presentan un contenido sexual explícito, vía Internet o teléfono celular”. (Mejía, 2014, pp. 21-22)

2. Características del sexting

Se considera el aporte de Pérez, et al. (2011) en cuanto a las características del sexting:

-La voluntariedad de la acción. - El/la protagonista de la fotografía o del vídeo es quien produce el material o da su consentimiento para que se produzca y además lo envía de manera consciente a quien considera oportuno en ese momento determinado.

No es necesaria la coacción ni en muchos casos sugestión, ya que son contenidos que alguien crea normalmente como regalo para su pareja o como una herramienta de flirteo.

-Uso de medios tecnológicos. - El sexting se produce y reproduce fundamentalmente a través de dispositivos móviles y webcam (esta práctica se conoce como “sexcasting”), siendo por lo tanto necesario el uso de dispositivos tecnológicos. El riesgo es que el uso de estos medios favorece la viralidad, es decir la facilidad y rapidez de la difusión de la información. Una vez esa imagen sale de nuestro ordenador o de nuestro móvil no sabemos en manos de quién puede acabar y el uso que le puede dar la persona en la que ahora confiamos a nuestras imágenes o vídeos, ya sea en el momento presente o futuro.

-Contenido erótico o sexual. - El sexting siempre tiene una connotación sexual o erótica. Supone la exposición del/la protagonista en una pose considerada erótica o sexual para la persona que recibe el material. (p. 6)

3. Tipos de sexting

- **Activo:** realización y envíos de auto fotos o auto vídeos de contenido erótico o sexual.
- **Pasivo:** recepción de fotos y videos de otra persona de contenido erótico o sexual que se visionan, guardan y/o reenvían.

3.8. Sextorsión

El origen de la sextorsión se dará siempre y cuando existan fotografías o vídeos de contenido sexual, en manos de la persona inadecuada, pueden constituir un elemento para extorsionar o chantajear al protagonista de las imágenes y a ello “se llama

sextorsión al chantaje en el que alguien (menor o mayor de edad) utiliza estos contenidos para obtener algo de la víctima, amenazando con su publicación” (Amigas, INTECO & Pantallas, 2011, p. 12).

Entonces la sextorsión tiene su origen en el chantaje, realizado a partir de la posesión por parte del chantajista de una imagen íntima de la víctima.

a) Formas de sextorsión

El acceso del ciberacosador a los contenidos de carácter gráfico o audiovisual puede darse de tres maneras:

A través de la propia víctima. - Dependerá del descuido, desconocimiento, ignorancia o de su propia inocencia a la hora de manejar sus datos y también de las habilidades inherentes del acosador para rastrear y obtener la información deseada. Para ello, empleará toda clase de recursos que le proporciona la tecnología, ya sea a través de internet a la distancia o incluso instalando programas espía como keyloggers o troyanos en sus dispositivos.

A través de la búsqueda realizada en Internet. - En este apartado, debemos tener en cuenta que el hostigador utiliza el anonimato para recopilar todas las comunicaciones posibles de la víctima, monitorizando sus acciones en línea, espacios digitales que frecuenta, movimientos, redes sociales, actividad social publicada, foros, chats, etcétera.

Accediendo al entorno cercano de la persona acosada. - El acosador no puede contactar, directa o indirectamente con la víctima, utilizará todo lo comentado anteriormente para aproximarse a su entorno cercano, con la pretensión de conseguir lo que busca. Como, por ejemplo, acercándose a los amigos, familiares, conocidos, compañeros de trabajo, vecinos, o cualquier otra persona íntima del sujeto acosado o por quien tenga un especial aprecio o consideración.

b) Las fases previas a la sextorsión

Fases como las del grooming no están establecidas en la sextorsión. Pero se puede verificar de manera más particular que a través del grooming en la sexta fase de acoso donde el acosador ya tiene una idea clara de lo que puede llegar a obtener, por la información privada y familiar; además de fotografías, ahora el individuo en esta fase se centra en poder establecer una relación sexual virtual a un inicio, por ello es posible que se muestre tal cual es y recurra a la sextorsión, amenazas, si no llega a hacer lo que se le pide.

De igual manera se puede considerar al sexting como una fase previa a la sextorsión, es decir que, si no se realizan fotos y videos de carácter erótico o sexual, no pueden ser víctimas del chantaje sexual (sextorsión). Por ejemplo, los adolescentes que están inmersos en las redes sociales donde conocen a personas a través del chat, comienzan con una relación de amistad y en ocasiones terminan intercambiando videos, imágenes o videollamadas, sin imaginar que una de las partes graba a la otra persona y comienza con el chantaje. De igual manera sucede en adolescentes que se conocen y tiene una relación, que practica el sexting sin imaginar que en la persona que confían ciegamente puede convertirse en alguien que le ocasionará un daño inimaginable.

Es por ello, que tanto adolescentes como personas adultas practican el sexting y el grooming. Ambas son fases previas a la sextorsión, que es el chantaje, hacia la víctima (publicar imágenes o videos con carácter sexual).

c) ¿Qué método es el más usado en la sextorsión?

Se puede considerar que el método más usado es el chantaje (exigencia, coacción o/y violencia) a personas por medio de una imagen de sí misma desnuda; que ha compartido a través del internet mediante sexting. El chantaje que realizan no es necesariamente económico, generalmente coaccionan a la víctima para tener relaciones sexuales con el/la chantajista o para producir material pornográfico muy común en los casos de grooming o de ciberviolencia de género.

El chantaje suele realizarse por internet, debido a que asegura un cierto grado de anonimato. Según Flores (2004-2020) “ante las estrategias de chantaje (que pueden darse en las redes sociales) los adolescentes no tienen la suficiente capacidad de reacción para pedir ayuda, y entran en una dinámica que tienen graves consecuencias” (En *Pantallas Amigas*, s.f., párr. 4).

Este método del chantaje evidentemente va acompañado de las amenazas hacia la víctima de publicar y enviar videos o imágenes a través de las redes sociales a todos sus contactos si no acceden a sus peticiones.

d) Formas de prevenir la sextorsión

Según la asociación Stop (marzo de 2017) las formas de prevenir la sextorsión son:

- **Evita hacerte fotografías de contenido sexual.** Si no existen esas fotografías no te pueden extorsionar con ellas.
- **No envíes contenido a personas desconocidas.** Si ya hay que tener cuidado con personas que conocemos, debemos estar alerta del tipo de contenido que compartimos con personas desconocidas; pueden estar en busca de fotografías comprometedoras para extorsionarte.
- **Cuida tu imagen en internet.** Recuerda que toda actividad que realizamos en internet deja una huella y las imágenes o videos compartidos pueden seguir en internet indefinidamente.
- **No cedas al chantaje.** No accedas a las peticiones del chantajista, si aceptas le haces más fuerte y nunca parará de extorsionarte.
- **Elimina malware.** Asegúrate de que no tienes ningún software malicioso, aunque tú no compartas las fotografías o videos pueden espiarte el ordenador y conseguirlas.
- **Cambia tus contraseñas.** Es probable que intenten acceder a tus cuentas y redes sociales en busca de contenido sexual para extorsionarte. Cambia la contraseña cada cierto tiempo.

- **No confundas relaciones sentimentales, de amistad, etc.** Identifica bien las relaciones sanas, basadas en la confianza y el respeto.
- **Evita imágenes con tu rostro.** Si practicas sexting, evita enviar fotografías y videos con tu rostro o algún rasgo identificable (lunares, cicatrices, tatuajes, etc.) de tu persona.
- **Borra el contenido sexual de tu móvil.** Los móviles y ordenadores pueden ser robados o puedes perderlo y una tercera persona puede tener acceso a este tipo de contenido.

e) Formas de reconocer una situación de sextorsión

Los chantajes y amenazas que empiezan a realizar para el envío de fotos o videos de tipo sexual, que cada vez son más frecuentes o un encuentro sexual, son claves para reconocer que se encuentra frente a un caso de sextorsión, que ponen en riesgo su privacidad e integridad.

f) Formas de actuar ante un caso de sextorsión

- No entrar en pánico y denunciarlo. - se debe hablar con alguien de confianza y sobre todo denunciarlo porque es un tipo de violencia digital.
- No acceder ante el chantaje. - muchas veces si ingresa en el círculo de enviar imágenes, videos o de cancelar un monto de dinero corre el riesgo, de entrar en la manipulación donde el chantajista continuara pidiéndole cada vez más.
- Cortar el contacto con la persona que lo está sextorsionado.
- Guarda todas las pruebas que tengas: Chat, correos electrónicos, capturas de pantalla, no elimines los mensajes y cualquier tipo de información o contenido ayudara a los peritos informáticos para sentar una denuncia.

3.9. Efectos que causa la violencia digital

Cualquier tipo de violencia tiene efectos y a la violencia digital se la tiende a minimizar porque el ataque o acoso tiene como intermediador un celular o computador. Muchas veces la gente, por advertir ninguna interacción física directa no le atribuye gravedad a los efectos que causa. De hecho, ni siquiera imagina que este tipo de violencia puede conducir a otro

tipo de situaciones como la agresión sexual, la producción de material pornográfico (de niños/as y adolescentes) y trata y tráfico entre otros desenlaces penosos.

En la violencia digital por lo común la identidad del agresor está camuflada o suplantada. En caso de conocerse esta es parcial por lo cual es difícil, en un primer momento, develarla y saber cómo actuar ante el acoso.

Algo que se da con frecuencia en las víctimas es la culpabilización (culpar a la víctima por lo que ha ocurrido) es ahí cuando surgen comentarios de “no debiste de enviar esas imágenes”, “es tu culpa” que son muy frecuentes y causan efectos psicológicos nocivos como angustia acompañado de mayores niveles de depresión. Esto impide a la víctima, durante un tiempo, que denuncie la violencia digital que sufre por temor a los comentarios, críticas o que no los demás no le crean.

Los adolescentes que viven esta situación además de afrontarla deben de enfrentar a su familia, amigos, conocidos y la sociedad que le echa la culpa de lo que está sucediendo y por estas situaciones pasan jóvenes y personas adultas también.

La mayoría de estos ataques son violaciones a la privacidad y también son vulneraciones a la intimidad, por lo que sus efectos pueden ser serios a nivel psicológico y también físico (Pollock, 2015).

- Ansiedad y miedo
- Desprendimiento, como si fuera una extraña en su propia vida
- Angustia intensa
- Inseguridad, incluso cuando no tiene sentido sentirse de esta manera
- Irritabilidad
- Enfado
- Culpabilidad, vergüenza y culpa de uno mismo (a).
- Depresión y desesperanza
- Vergüenza y exposición
- Pensamientos o recuerdos intrusivos y molestos que pueden venir de repente

- Memoria poco confiable, como dificultad para recordar exactamente detalles
- Pesadillas e insomnio

Es posible que algunos estos efectos, se den en las víctimas, considerando que no todos, ni todas responden de la misma manera y los casos no son todos iguales.

3.10. Medios

Los medios tecnológicos informáticos como dispositivos móviles, tabletas y computadoras, son el primer medio al igual que redes sociales como Facebook, Instagram, Snapchat, WhatsApp, Tik Tok entre otros; correos, mensajes de texto y aplicaciones de mensajería en foros en Internet, salas de chat y comunidades de juegos en red, se convierten en medios para obtener información, acercarse a los adolescentes mediante engaños y de este modo cometer acciones que dañan, como son los tipos de violencia digital el grooming y la sextorsión.

3.10.1. La relación existe entre grooming, sexting y sextorsión

El groomers busca obtener la satisfacción sexual mediante fotos o videos con contenido erótico, que obtienen del menor al ganarse su confianza mediante engaños, en un estudio realizado se confirmó que crean perfiles falsos, con fotografías sacadas de Facebook y las edades siempre son de menores, de este modo logran entablar alguna relación amorosa o amistosa, es ahí donde va subiendo de tono las conversaciones de tipos sexual.

Éste envió de imágenes o videos con contenido sexual, vendría a ser el sexting, el menor de edad puede hacer práctica de ello, por el engaño o la manipulación del groomers, que muchas veces estudia a la víctima, la situación y la vulnerabilidad en la que se encuentra, llega un punto donde la exigencia aumenta y el menor trata de negarse a enviar más imágenes o videos de este tipo y es ahí donde se genera la sextorsión el chantaje y manipulación de publicar todo lo que ha enviado.

Otra manera de ejercer la sextorsión en adolescentes es generalmente cuando practican el sexting, ya sea como moda, curiosidad, en una relación de pareja, por ejemplo, llega un

momento en que la relación puede terminar o uno de las partes decida no seguir con la práctica del sexting, es ahí donde se produce el chantaje (sextorsión) amenazando con publicar.

El grooming y el sexting tienen un contenido sexual y la sextorsión se vale de este contenido para realizar chantajes y amenazas, con la finalidad de obtener más material pornográfico, o un encuentro sexual que generalmente buscan los groomers.

En el caso de practicar el sexting entre adolescentes, no consideran las consecuencias de las mismas. La sextorsión puede ser de parte de uno de los adolescentes, o indirectamente por otras personas que navegan en internet y obtiene estas imágenes.

3.10.2. El papel importante del internet

La internet juega un papel importante en la sociedad donde cada día va familiarizándose en los hogares y con ello los riesgos que corren si no se tiene la información de cómo prevenir, este tipo de violencias como son el Grooming y la Sextorsión que sobre todo atentan contra los adolescentes que son los que pasan mayor tiempo en internet.

Por desgracia, el internet juega ahora en contra de las víctimas de (grooming o sextorsión). Por un lado, facilita el anonimato del delincuente quien además pueden buscar víctimas en cualquier lado del mundo, o magnificando los efectos de amenaza, las víctimas se enfrentan a un duro reto: y es el asumir que con un clic del ratón el chantajista (groomer) podría hacer un daño irreparable en su vida. Sin olvidar que las imágenes, por su naturaleza digital, son cansillas de guardar, replicar y distribuir. Van fuera del control propio, indestructibles y en el entorno de internet ilocalizables (Flores, Pantallas Amigas, 2010)

3.10.3. Adolescentes frente a las redes sociales

Considerando que Internet, más que un medio de comunicación, es un medio de interacción y de organización; representa una nueva forma de relación en la que se basa la sociedad Red.

Por ello las denominadas “nuevas tecnologías” ya no son “nuevas”, si no que han participado del nacimiento y crianza de los y las denominados/as “millenials”, una generación con

características diferentes a sus predecesoras. Una generación alternativa, en la que chicos y chicas no asumen como propios los comportamientos considerados “tradicionales” pero, sobre todo una generación digital (Garikapati, 2016, pág. 36).

Esta generación digital está en constante relación con los dispositivos electrónicos que a la vez permite conectarse a internet en todo momento y en cualquier lugar, que ayudan en la comunicación y las relaciones interpersonales, sin olvidar además que traen consigo consecuencias y peligros, que deben de enfrentar los adolescentes.

Para tener una idea más clara de por qué es necesario ver los peligros que asechan en las redes sociales, se hará hincapié en lo siguiente:

3.10.4. Acceso y uso de las tecnologías por parte los adolescentes

La rapidez y anticipación con la que niños, niñas y adolescentes acceden a las diversas tecnológicas no tiene antecedente en la historia de la innovación tecnológica en la actualidad los recursos y medios tecnológicos están plenamente asentados en las vidas de los y las más jóvenes. En un estudio realizado a través de “La Encuesta Nacional de Opinión de Tecnologías de Información y Comunicación (2016), realizada por la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación (AGETIC), ha puesto en evidencia que 67% de la población boliviana mayor de 14 años es internauta de los cuales 39% es joven y se encuentra entre los 15 y 24 años. Esto quiere decir que el internet está presente en las esferas económicas, sociales, culturales, políticas e individuales” en Bolivia (Gómez, 2019, pág. 47)

3.10.5. Acceso y uso de redes sociales por adolescente

Por otro lado, la Internet y los medios digitales han supuesto una auténtica revolución, las Redes Sociales no se quedan atrás, debido que suponen un escenario que se encuentra en el borde de lo real y lo virtual pues forman parte especialmente en los adolescentes que pasan el mayor tiempo en estas plataformas de socialización.

Los adolescentes en **Bolivia** no están alejados de este fenómeno tecnológico y social, Facebook es una de las plataformas más usadas para las interacciones, Social Babers (como citó (Rojas E. , Enredomino, 2014) realizó un estudio en diciembre del 2013: 2.400.000 usuarios de Facebook en Bolivia, 44% mujeres y el 56% hombres de los cuales 1.820.000 cuentas pertenecen a personas entre 13 y 18 años de edad, constituyéndose en víctimas potenciales de violencia digital.

En la actualidad, las Redes Sociales constituyen un grupo dinámico y aun continuo en evolución, a la par que posibilitan acceder de forma sencilla al contacto con personas desconocidas.

3.10.5.1. Redes sociales

Las Redes Sociales surgen hace más de una década y han supuesto un verdadero fenómeno tecnológico y social que ha impactado de lleno en la sociedad. La definición que da (Boyd, 2007, pág. 13) de conceptualizar las Redes Sociales como aquellos espacios en la web que permiten construir perfiles online, en los que los y las usuarias seleccionan la privacidad de estos y articulan sus conexiones con otros/as usuarios/as, que buscan a través del mismo espacio.

Es evidente que las redes sociales se han convertido en una parte importante en la vida diaria, donde se pasa mucho tiempo, por el entretenimiento que brinda y las relaciones personales que se pueden dar.

3.10.5.2. Redes sociales más usadas

Existen todo tipo de redes. Las artísticas, de universidades, profesionales, escolares, hay redes para cada tema, sin embargo podemos ver que las redes más populares, no responden a un tema específico.

Seguendo el estudio (Gómez, 2019, pág. 51) de la encuesta realizada por la AGETIC (Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación) a adolescentes de 15 a 24 años es de 1.540 casos donde el 97% utiliza Facebook, seguidamente por WhatsApp con 92%, estos porcentajes reflejan también la facilidad y el tiempo que pasan en estas redes sociales, convirtiéndoles en un blanco fácil para personas mal intencionadas

3.10.5.3. Facebook

Fue creada en el año 2004 por estudiantes de la Universidad de Harvard, en Estados Unidos. Hoy en día funciona como una red para hacer nuevos amigos o reencontrarse. Los usuarios publican información personal y profesional, suben fotos, comparten música o videos, chatean y son parte de grupos según intereses afines

A través del estudio Digital in 2020 realizado por We Are Social en colaboración con Hoostsuite “se pudo evidenciar que es una de las plataformas más usadas: Con más de 2.449 millones de usuarios mensuales en todo el mundo, 178 millones más que en el 2019. Es una gran cantidad de personas que van incorporándose a esta red social, en el cual es fácil de acceder, de interactuar (Lucca, 2020).

3.10.5.4. Beneficios y riesgos de las redes sociales en los adolescentes

Según (Piñar, 2011), declara que el fenómeno de las redes sociales ha atraído principalmente a los más jóvenes creando situaciones que, a primera vista, son muy positivas y beneficiosas para todos, pero en especial para este colectivo. Estas permiten mantener relaciones multibanda en tiempo real a nivel global; crear redes con cientos de miles de contactos; intercambiar información de todo aquello que se pueda imaginar; volver a poner en contactos con personas que, o bien por el paso del tiempo o por la distancia física, se consideraba imposible recuperar. También brindan la oportunidad de crear reacciones masivas en cuestión de minutos; presenciar o participar en cualquier acto que ocurra en cualquier lugar del mundo; generar influencia en eventos o sucesos de carácter político, social o económico; etc.

- Uno de los beneficios es el poder estar en contacto en tiempo real con amigos, familiares u otros que se encuentran lejos facilitando así las relaciones de comunicación y de interacción.
- El poder compartir e intercambiar información, con varias personas a la misma vez y de distintos lugares, de este modo entender las distintas formas de ver alguna temática que se tiene en común al conformar grupos para el intercambio de información.
- El poder contactarse con personas, que por las distintas situaciones de tiempo o distancia se encuentran lejos.

- Ayuda bastante el poder ser partícipe de algún evento, grupos con afinidades comunes desde la comodidad del lugar donde se encuentre o porque simplemente no se puede asistir.
- En la actualidad una forma de llamar a la concientización, atención de autoridades por ejemplo es el poder viralizar, alguna información, hechos o sucesos que acontecen.

Hasta el momento se ha hecho referencia a las oportunidades y a los beneficios que brindan las redes sociales, sin embargo, se debe tener presente que existen riesgos que ponen especialmente en peligro a los más jóvenes, ya que prácticamente la mitad de los usuarios son adolescentes de 13 a 18 años según la investigación de Social Babers.

Existe una clasificación de los riesgos que pueden aparecer en relación al uso de las redes sociales distinguiendo *el momento en el que se registra el usuario, mientras participa de forma activa y, por último, cuando se quiere dar de baja del servicio*. De este modo, se distinguen diferentes situaciones que atentan contra la privacidad y la seguridad de los usuarios, de las que se expondrán aquellas que se han considerado más relevantes para el contenido tratado en el presente trabajo (Lázaro, 2012, págs. 122-125).

- **El momento en el que se registra a una red social**

El exceso de información que demandan los formularios, permitiendo que esta sea visible para todos los contactos de la red social, incluso para los amigos de estos.

-La configuración del perfil que, por defecto, no restringe la privacidad del mismo, es decir, por defecto todo aquel que se crea una cuenta acepta que esta sea pública. Por lo que es el usuario quien debe modificar la privacidad de su cuenta. ¿Qué ocurre si se desconoce este hecho? Que estaremos dejando al descubierto nuestros datos personales para todo aquel que forme parte de la red social, sin poder limitar el acceso a nuestra cuenta. Lo que supone un verdadero riesgo para nuestra intimidad y privacidad que no debemos dejar pasar por alto.

- **Mientras participa de forma activa**

El riesgo a ser víctima de una suplantación de identidad, es decir, de que tus datos personales, incluidos el nombre, fotografías, o cualquier tipo de información compartida, sean empleados por terceras personas sin obtener tu consentimiento. Lo que supone una gran amenaza para los menores, que pueden tener consecuencias severas en su vida personal y profesional en un futuro.

- “Otro de los riesgos asociado a las redes sociales, es la facilidad para difundir contenidos y la rapidez con la que se produce, lo que supone que una vez se ha compartido información se pierda el control sobre esta, pudiéndose convertir en viral y provocar graves consecuencias para la privacidad de los menores” (Cruz, 201-17, pág. 22)

-También se ha de tener presente el peligro que corren al tener acceso a información de todo tipo, siendo expuestos a contenidos inapropiados para su edad como, por ejemplo, contenido de carácter sexual, juegos de azar, violencia, etc.

-Por supuesto, no se puede hablar de los riesgos ante el uso de las redes sociales sin mencionar el ciberacoso y el acoso que es ejercido por parte de un adulto hacia un menor con contenido sexual, pudiendo ser explícito o implícito.

- **Cuando se quiere dar de baja del servicio**

La realidad con la que se encuentran los usuarios cuando quieren darse de baja en una red social. Es en ese momento cuando descubren que la información proporcionada en esta no va a desaparecer. Únicamente existe la opción de desactivar la cuenta, pero los datos van a permanecer en Internet, pudiendo ser empleados en beneficio del proveedor de la red social o de terceros. El fin de las redes sociales de almacenar los datos no es más que obtener información a través de la cual lucrarse, ya que les permite conocer las preferencias de los perfiles y generar así publicidad que posteriormente será “bombardeada” a otros usuarios con rasgos similares. Las redes sociales han contribuido al aumento de estos problemas, ya que disponen de múltiples herramientas para difundir y comunicar contenidos maliciosos a cualquier persona, de forma rápida y fácil.

Sin dejar de lado los tipos de violencia digital; también los riesgos que atraviesan son:

- El **ciberbullying**: es el acoso a través de redes sociales e internet que de manera reitera acosa o amenaza una o un grupo de personas que generalmente se da entre individuos de la misma edad.
- El **grooming**: adultos que se ganan la confianza de un menor con fines sexuales. En algunas ocasiones, el menor acude a una cita con un desconocido pensando que se va a encontrar a una persona de su edad.

- El **sexting**: el envío de contenidos de tipo sexual (principalmente fotografías y/o vídeos) producidos generalmente por el propio remitente, a otras personas por medio de teléfonos móviles.
- La **sextorsión**: el chantaje a partir de fotos sexuales robadas.

3.10.5.5. Formas de prevenir los riesgos en las redes sociales

Todos estos riesgos vulneran la privacidad de los menores y se dan en gran medida por no tomar una serie de medidas preventivas para salvaguardar la intimidad.

Algunos consejos prácticos para mantener la privacidad de los menores son:

Tener el perfil privado.

- No publicar datos que puedan servir para identificarlo como menor.
- No utilizar el verdadero nombre en el perfil, sino un alias o nick.
- No publicar datos personales muy sensibles, como el teléfono de casa, el móvil o la dirección física.
- Aceptar como contactos sólo a las personas que se conocen.
- No citarse con desconocidos con los que se haya contactado a través de las redes sociales.
- Utilizar una contraseña difícil de adivinar y cambiarla con frecuencia para evitar el robo del perfil.
- Bloquear a aquellos contactos que sean molestos.

CAPÍTULO IV

DISEÑO

METODOLÓGICO

IV. DISEÑO METODOLÓGICO

El presente trabajo de investigación se encuentra dentro del área de la Psicología Socio-Educativa, ya que abarca los parámetros de enseñanza – aprendizaje, mismo que benefician a los estudiantes al momento de desenvolverse en su entorno.

Pertenece al área de psicología social porque según la clasificación de Gordon Allport es el *“intento de comprender y explicar cómo los pensamientos, sentimientos y comportamientos individuales son influidos por la presencia real o imaginaria de los otros”* citado por (Romero, 2014) La ideología que da a conocer es que las conductas y pensamientos son influenciados por los estados psicológicos internos y los aspectos de su contexto social.

Así también se encuadra en el área de la psicología educativa que estudia el proceso de enseñanza y aprendizaje, desarrollando formas y métodos de mejorar estos procesos, de igual forma es importante que obtengan el mejor aprendizaje mediante el método más eficaz atendiendo a los problemas detectados con el fin de brindar las herramientas necesarias. (Monse, 2015).

4.1. Tipo de investigación

Percibiendo la situación actual que está atravesando Bolivia con referencia a la pandemia del (COVID-19) se vio forzada a modificar los trabajos de investigación, de acuerdo al reglamento de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho (UAJMS), carrera de psicología, concretamente en el caso de los proyectos de la Práctica Institucional Dirigida (PID) y/o Trabajos de investigación que no pudieron ser desarrollados según su concepción original, podrán ser rediseñados transformándolos en investigaciones teóricas o propositivas, por tal motivo este trabajo se enmarca dentro de los parámetros de la Investigación Propositiva, donde el estudiante propone y elabora un programa virtual, haciendo uso de plataformas virtuales, programas de prevención buscando incidir de manera positiva la población dirigida.

4.2. Métodos, Técnicas e Instrumentos

4.2.1. Métodos para la elaboración del programa virtual.

Los métodos constituyen *“una serie de pasos que el investigador sigue en el proceso de producir una contribución al conocimiento”* (Denzin, 1983)

Por ende, el programa está desarrollado en base al **método teórico** que fue utilizado de manera reiterada desde la elaboración del diseño de la investigación propositiva, el problema científico y hechos relacionados a la temática. La presente investigación propositiva tiene una construcción teórica, desde los objetivos, el marco teórico, la implementación de las estrategias metodológicas, que sustentará el presente trabajo, puesto que cada una de las etapas este entrelazado de forma lógica. (González, 2007)

Es importante resaltar que uno de los métodos principales en la ejecución del presente programa es el método virtual ya que la situación en la que se está viviendo actualmente así lo requiere.

4.2.2. Método, para el proceso de capacitación virtual.

- **Método virtual**

El autor (Silvio, 2020) habla de la educación virtual que consiste en actos educativos que tiene como herramienta principal la tecnología para cumplir con su propósito, valiéndose de los recursos tecnológicos, pueden ser tangibles como una computadora, Tablet o celulares; donde cada uno se encuentra conectado a una red e interactúan los participantes utilizando las Tecnologías de la Información y Comunicación principalmente Internet y sus servicios asociados.

Existen diferentes programas que se pueden utilizar como método de comunicación virtual, pero el que se utiliza con mayor frecuencia y hay mayor probabilidad que los participantes accedan con facilidad es la aplicación Zoom, mismo que brinda muchas herramientas para poder llevar acabo las sesiones.

- **Método activo-participativo** como lo define Lopéz, (2005) es *“un proceso interactivo basado en la comunicación profesor-estudiante, estudiante-estudiante, estudiante-material didáctico y estudiante-medio que potencia la implicación responsable de éste*

último y conlleva la satisfacción y enriquecimiento de docentes y estudiantes” este método de trabajo incluye la participación activo - participativo y constructor de conocimientos del adolescentes en los diferentes temas a desarrollar a través de la participación personal y grupal.

- **Método expositivo** se caracteriza por la claridad en la presentación de la información de un tema determinado y se apoya en la exposición oral. Su objetivo es transmitir conocimientos y hacer reflexionar a los participantes utilizando ejemplos, experiencias y de este modo descubrir la relación entre los conceptos y la vida diaria.

Este método si no se alternan con otros menos dirigidos, tiende a potenciar un aprendizaje superficial.

- **Método trabajo grupal** la particularidad de este método es la participación activa del grupo, como generador de ideas tanto dentro como fuera de los grupos de trabajo.

4.2.3. Técnicas

La elección y aplicación de los distintos métodos, lleva consigo la utilización de distintas técnicas didácticas que ayudan a dinamizar el proceso de enseñanza - aprendizaje. Según López, (2005) *“se utilizan en determinados procesos informativos, de toma de decisiones, solución de problemas, y se aplican para adquirir conocimientos partiendo siempre de la práctica, es decir de lo que la gente sabe, de las experiencias vividas y de los sentimientos que muchas situaciones originan, así como de los problemas y dificultades”* Por ello se tomará a las siguientes técnicas:

- **Técnicas visuales y audiovisuales**, esta fue la principal técnica de trabajo; (Todo el programa está desarrollado a través de diapositivas, videos, imágenes, debido a la factibilidad de poder transmitir a través de la aplicación zoom).
- **Técnicas participativas** está técnica permite el desarrollo de un tema o la formulación de un concepto clave, a través de la participación de los/as participantes de los/as, miembros de un grupo.

Las técnicas participativas tienen una aplicación variable y flexible, están compuestas por diferentes actividades como pueden ser: dinámicas de grupos, videos, adecuación de

juegos populares y cualquier otro medio que tenga como objetivo generar la participación, el análisis y la reflexión de los adolescentes.

El programa se desarrollará en base a:

- **Dinámica de presentación y de animación**, permiten a los participantes conocerse creando de esta manera un ambiente fraterno, participativo y horizontal en el trabajo de la formación
- **Dinámicas vivenciales de análisis**, se caracterizan por crear una situación ficticia donde los participantes son agentes activos y se involucran, reaccionan y adoptan actitudes espontaneas, esta técnica permite reflexionar sobre situaciones de la vida real.

4.2.4. Instrumento

Se cuenta con los siguientes instrumentos:

- La propuesta del programa virtual encaminado a la prevención de la violencia digital, fue elaborado en función de revisiones bibliográficas, fuentes electrónicas, que fueron de gran utilidad para adaptar el programa virtual, de acuerdo a los tipos de violencia digital que existen, entre ellos el grooming y la sextorsión cabe mencionar que el programa y las sesiones están adecuados a su contexto, ambiente social y a la nueva modalidad virtual al cual se van adaptando los adolescentes.

Las sesiones se crearon con la finalidad de que los adolescentes tengan un mejor aprendizaje y con ello lograr mejores resultados. El programa cuenta con doce sesiones, cada una de ellas con distintas actividades que van a responder los objetivos específicos y de ese modo lograr la concreción del objetivo general.

- Asimismo, se elaboró un cuestionario en base a preguntas cerradas o dicotómicas mismas que también son llamadas “limitadas” o “alternativas fijas”, y solo pueden ser contestadas por un “sí” o “no”; preguntas de opción múltiple, se trata en cierto modo de preguntas cerradas. En ellas las respuestas posibles ya están dadas y estructuradas junto con la pregunta y por último se optó por tres preguntas abiertas, dos de las mismas que serán respondidas al criterio propio del interrogado.

El instrumento que se utilizará en la recopilación de información será en base a los conocimientos previos de los adolescentes referente a la violencia digital, el cuestionario

es de elaboración propia, que está en función del programa a desarrollarse, de acuerdo a los temas que serán abordados

El cuestionario consta de 14 preguntas misma que se clasificó de la siguiente manera:

- ✚ 3 preguntas abiertas
- ✚ 2 preguntas dicotómicas
- ✚ 9 preguntas de opción múltiple

4.3. Población

La ejecución del programa; está dirigido a adolescentes de la Ciudad de Tarija, que se encuentran entre las edades de 14 a 18 años, Papalia, Wendkos Olds & Duskin Feldman (2009): menciona que a partir de los 14 años se posee una estructura de pensamiento formal, lo que permite al adolescente abordar conocimientos de forma organizada, formalizando cuestiones más abstractas y jerarquizadas.

El programa está diseñado para adolescentes hombres y mujeres que cuenten con un teléfono móvil, tablet, computadora, etc. mediante el cual tengan acceso a la internet y a la plataforma virtual (Zoom) para trabajar de manera conjunta desde donde se encuentren.

Estas características ayudarán de gran manera a desarrollarse el programa por las mismas características que presenta.

4.4. Descripción sistemática

4.4.1. Primera fase: Revisión teórica

En una primera fase se realizó una revisión bibliográfica, es decir la revisión de libros, artículos, libros digitales, periódicos y tesis relacionados con el tema de interés para obtener información y datos estadísticos respecto al tema planteado y de esta manera obtener una amplia información con el cual sustentar dicho programa y por qué es importante el mismo.

Esta fase también fue primordial para poder delimitar los objetivos, la metodología de trabajo incluyendo métodos y técnicas que ayudarán a cada uno de las sesiones, también se diseñó un instrumento de acuerdo a los objetivos que se pretende alcanzar.

4.4.2. Segunda fase: Elaboración de la propuesta del programa de prevención

En esta segunda fase se procede a la elaboración del programa, mismo que tiene como objetivo general diseñar una propuesta de un programa virtual orientado a la prevención de la violencia digital. Previamente consolidando conocimientos básicos sobre violencia, violencia digital, los tipos de violencia digital, el grooming, la sextorsión y el uso de las redes sociales.

Es así que el programa fue estructurado en bases a los objetivos específicos y está compuesto por un grupo de sesiones, con un tema y objetivo diferente.

El programa se estructura en 12 sesiones donde se abarcan distintas áreas; las primeras sesiones comprenden todo lo que son las redes sociales los beneficios, riesgos y la información personal que brindan los adolescentes al crear una cuenta en las redes sociales, debido a que en Bolivia se realizó un estudio en el 2013 donde la mayoría de cuentas y usuarios pertenecen a personas de 13 a 18 años de edad constituyéndose en víctimas potenciales de violencia digital.

Así mismo se desarrollaron sesiones que abordan los tipos de violencia digital que se identificaron en Bolivia, haciendo énfasis en el grooming y la sextorsión debido a que ambos tienen una particularidad en común que es el contenido sexual como objetivo principal. Dentro de las sesiones se fue desarrollando cada una de las características como ser las fases, métodos y la forma de prevención del grooming y la sextorsión.

De igual manera se elaboró sesiones donde puedan reconocer y actuar cuando se presente un caso de grooming o sextorsión. Todo el programa se elaboró en base a métodos, técnicas y dinámicas que ayudarán a una mejor comprensión, adquisición de nuevos conocimientos de una manera dinámica y divertida.

Es conveniente recalcar que también se realizó la búsqueda de aplicaciones accesibles para la población al cual se pretende llegar, así también videos que aborden cada tema y realizar videos y estudios de casos para sesiones que así lo ameritaban.

La forma de organización del programa:

Tabla 3

Presentación del programa

Presentación del programa	
Objetivo: La presentación de la facilitadora, del programa y el establecimiento del rapport	
Área	Sesiones
Redes Sociales y la adolescencia	Sesión N°1 Redes Sociales Sesión N°2 Quién es quien Sesión N°3 Juez y Jurado
Conceptos Básicos	Sesión N°4 ¿Qué es Violencia Digital? Sesión N°5 Tipos de Violencia Digital Sesión N°6 ¿Lo reconoces?
Violencia Digital	Sesión N°7 Grooming Sesión N°8 Previniendo el grooming Sesión N°9 Sexting-Sextorsión Sesión N°10 Previniendo la sextorsión Sesión N°11 Hacerle frente a una situación de grooming Sesión N°12 Hacerle frente a una situación de Sextorsión.

Fuente: elaboración propia

4.4.3. Tercera fase: Materialización del programa de manera virtual

En esta última fase se procedió a convertir un documento textual en un programa virtual, donde se realizaron videos para cada sesión, elaboración de diapositivas con el tema respectivo y la creación de juegos en línea que servirán como dinámica de inicio para las diferentes actividades.

CAPÍTULO V

PROPUESTA DEL

PROGRAMA

V. PROPUESTA DEL PROGRAMA

5.1. Propuesta del programa virtual de prevención de la violencia digital

Hoy en día toda gira en torno a las redes, más aún si se piensa en la comunicación mediada por computadoras, celulares, etc. lo que obliga a incluir a la Internet, la red de redes.

A pesar de que las TIC han supuesto un avance tecnológico mundial, hay que tener en cuenta la existencia de una serie de inconvenientes relacionados con su uso y fin. Una de las desventajas surge cuando las nuevas generaciones, que han crecido en medio de esta revolución tecnológica, pasan mucho tiempo detrás de las pantallas en su tiempo libre y/o en la escuela, ya que en los últimos tiempos las TIC han irrumpido con fuerza y más ahora en los centros escolares como herramienta educativa. Por esta razón, resulta de especial relevancia crear conciencia sobre su uso en los adolescentes, debido a que éstos son muy sensibles a sus efectos. Considerando que la adolescencia es una etapa crucial en el desarrollo de toda persona. En ella se alcanza la madurez cognitiva a través de la consecución del pensamiento formal, se establecen avances importantes en el desarrollo de la personalidad que se manifestarán durante la madurez y se desarrollan muchas de las conductas y actitudes sociales que rigen las relaciones con los demás.



Programa de prevención virtual

DIGITALÍZATE CON RESPONSABILIDAD

Enero 22, 2021 | 8 AM | Tarija-Bolivia

PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA

El programa de prevención de violencia digital es un medio de orientación y prevención que permite abordar distintos tipos de violencia del género digital sobre todo el grooming y la sextorsión, y a su vez está planificado de manera integral en colaboración y participación activa de cada uno de los adolescentes que formen parte del programa. El plan de prevención incluye elementos de aprendizaje, de reflexión y de reconocimiento ante situaciones de tipos de violencia digital ya mencionados anteriormente.

El programa consta de 12 sesiones, incluyendo una de presentación y aplicación de pretest; que han sido creados y pensados en la temática de prevención de la Violencia Digital haciendo especial énfasis en el grooming y la sextorsión debido a la relación que ambos tienen que es el contenido sexual.

El programa presenta una descripción sencilla y detallada, dando a conocer paso a paso las sesiones que serán desarrollados, brindando herramientas y metodologías de trabajo, también se encuentran adjuntos los recursos digitales, ya que este programa será desarrollado de manera virtual a través de la plataforma de Zoom como medio de interacción.

Este programa también pretende que los facilitadores sean los pioneros en impartir la información sobre violencia digital, tales como el grooming y la sextorsión, logrando reflexionar acerca de los peligros que corren en las redes sociales y buscando medios de prevención frente a estos males que rodean a la población más joven.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Características Básicas:

La población al cual está dirigida el programa son adolescentes, entre 14 a 18 años de edad que cuenten con dispositivos móviles y conexión a internet.

La propuesta del presente programa tendrá como objetivo la “prevención de la violencia digital”, de igual manera se describen cuatro objetivos específicos que son:

- Propiciar la reflexión sobre los beneficios y los riesgos asociados a las redes sociales.

- Fortalecer el reconocimiento de los tipos de violencia digital en los adolescentes (grooming y sextorsión)
- Identificar las fases, métodos y prevención del grooming y sextorsión.
- Coadyuvar en el reconocimiento y actuación ante un caso de Grooming y Sextorsión

Para responder a cada uno de los objetivos se han elaborado 12 sesiones de una duración de 60 minutos por sesión con una descripción minuciosa, así como los objetivos, materiales, recursos digitales, el tiempo que abarcará las actividades de cada sesión, y por último las notas donde indicaran a detalle los videos, entre otros.

Una de las grandes características de este programa es que está diseñado para llevarse a cabo de manera virtual, para ello cada participante debe contar con algún medio tecnológico. Para su ejecución se recomienda utilizar la aplicación de Zoom por poseer una variedad de características, entre ellas tenemos la opción de levantar la mano para la participación, el chat, formación de subgrupos, compartir pantalla y claro la activación de audio y video.

También existe la posibilidad de trabajar con otra aplicación que es muy útil, esta aplicación se denomina Classroom donde se puede acceder con una contraseña que previamente se debe enviar, para observar los videos lo único que se enviará será el link, también podrán realizar comentarios breves acerca del video, al mismo tiempo se podrá realizar algunas actividades que se tienen contemplado en las sesiones.

El programa contempla intervenciones directas mediante la plataforma zoom, con el apoyo de diapositivas donde podrá explicar el tema de cada sesión, adjunto a ello un link de juegos educativos en línea, videos relacionados a cada tema, y situaciones o estudio de casos para una mejor comprensión.

En el programa y sobre todo en cada uno de las sesiones se podrá observar la palabra “clic aquí” que lo direccionará a un juego, diapositivas, estudio de casos, videos, etc. Esta palabra es un enlace directo que permitirá hacer uso del recurso digital recomendado. Para la última sesión se tiene preparado un certificado de asistencia y una tarjeta de felicitación por ser parte de las sesiones, esto ayudará como un refuerzo a su constancia durante las sesiones.

Este programa también cuenta con un cuestionario que servirá de pre -post test donde se podrá medir el grado de conocimiento que tiene a un inicio y al final. De ese modo verificar los logros y dificultades que se han tenido durante su desarrollo.

Contexto de la Aplicación del Programa:

El programa se llevará acabo de manera virtual a través de la plataforma de Zoom, para adolescentes de 14 a 18 años de edad, mismos que pueden ser estudiantes de escuelas públicas o financiadas, lo cual es recomendable por la fácil asignación de un grupo consolidado.

Sugerencias para la Aplicación del Programa:

Estas son algunas sugerencias que podrían ayudar a la hora de ejecutar el programa:

La población a la cual va dirigida son adolescentes, se sugiere que sea un grupo ya conformado por ejemplo estudiantes de algún colegio público, privado o de convenio, logrando reunir una cantidad considerable y estable, de participantes que ayudará a llegar a más población, también cabe la posibilidad de no poder tener acceso a un colegio, por lo cual se sugiere acudir a las redes sociales y lanzar una invitación virtual [clic aquí](#) para ver un ejemplo.

Una vez conformado el grupo se recomienda organizar un grupo de WhatsApp con todos los integrantes, lo cual ayudará para la información respectiva del desarrollo del programa, por ejemplo, para enviar invitaciones de las reuniones y despejar dudas que vayan surgiendo a lo largo del programa.

Se sugiere que el programa sea aplicado dos veces por semana que tendrá espacio alrededor de un mes.

CONTENIDOS

Presentación del programa

Objetivo: La presentación de la facilitadora, del programa y el establecimiento del rapport.

Sesión N°1: Redes Sociales

Objetivo: Identificar qué son las redes sociales y cuál es su función desde el punto de vista de los adolescentes.

Sesión N°2: Quién es quien

Objetivo: Reflexionar sobre los beneficios y los riesgos de las redes sociales

Sesión N°3: Juez y Jurado

Objetivo: Reflexionar acerca de dar información personal a través de las RS., y los riesgos que se están enfrentando

Sesión N°4: ¿Qué es Violencia Digital?

Objetivo: Reflexionar sobre el concepto de violencia digital.

Sesión N°5: Tipos de Violencia Digital

Objetivo: Describir los tipos de Violencia Digital

Sesión N°6: ¿Lo reconoces?

Objetivo: Reconocer casos de los tipos de violencia Digital.

Sesión N°7: Grooming

Objetivo: Conceptualizar qué es el grooming, y sus características.

Sesión N°8: Previniendo el grooming

Objetivo: Identificar las formas de prevención ante el grooming

Sesión N°9: Sexting-Sextorsión

Objetivo: Conceptualizar y relacionar la sextorsión con el sexting

Sesión N°10: Previniendo la sextorsión

Objetivo: Identificar las formas de prevenir la sextorsión

Sesión N°11: Hacerle frente a una situación de grooming

Objetivo: Reconocer y actuar ante una situación de grooming

Sesión N°12: Hacerle frente a una situación de Sextorsión.

Objetivo: Establecer y proponer formas para reconocer y actuar frente a la sextorsión.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN SOBRE LA VIOLENCIA DIGITAL

Presentación del programa

OBJETIVO DE LA SESIÓN: La presentación del programa, de la facilitadora y el establecimiento del rapport.

Recursos Digitales:

- Laptop con la aplicación zoom
- Diapositivas del tema [clic aquí](#)
- Video de normas [clic aquí](#)

Tiempo: 40 minutos.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Paso 1:

Se iniciará la actividad con un cordial saludo a los participantes, inmediatamente la facilitadora se presentará al grupo de trabajo, seguidamente se proyectará la diapositiva que se tiene preparada para la presentación [clic aquí](#). Explicando que el programa trata sobre “Prevención de la Violencia Digital” así también el objetivo, la cantidad de sesiones que se tiene planificado, enfatizando en la prevención de la violencia digital *“especialmente en el grooming y la sextorsión es ahí donde vamos a aprender un poco más de esta temática que quizás alguna vez ustedes hayan atravesado”*

Paso 2:

Se procederá a describir cómo será la metodología de trabajo indicando las técnicas y métodos que se irán efectuado en cada una de las sesiones. *“como principal método tendremos el virtual, que consiste en actos educativos que mediante la tecnología se podrá interactuar y llevar a cabo el programa; método expositivo se caracteriza por la claridad en la presentación de un tema y se apoya en la exposición oral con el objetivo de transmitir conocimientos y hacer reflexionar a los participantes; método activo-participativo es un proceso interactivo basándose en la comunicación profesor-estudiante ese método incluye la participación activo*

participativo y constructor de conocimientos; método trabajo grupal es la participación activa del grupo como generador de ideas. También se tiene las técnicas que básicamente son técnicas didácticas que ayudarán a dinamizar el proceso enseñanza-aprendizaje. Tenemos las técnicas visuales y audiovisuales donde la primera refiere a toda técnica escrita y gráfica, como afiches, dibujos, trípticos, etc., y la segunda se caracteriza por el uso del sonido o de la combinación con imágenes, por ejemplo, la proyección de videos; técnicas participativas está técnica permite el desarrollo de un tema o la formulación de un concepto clave, a través de la participación de los/as participantes de los/as, miembros de un grupo” se debe explicar de forma clara y concisa y preguntar si tienen alguna duda.

Paso 3:

Se procederá a dar inicio la sesión con una dinámica de presentación que permitirá recabar información dada por los participantes, esta búsqueda será, por ejemplo: conocer **Nombre completo, ¿Qué es lo que no le gusta? ¿Qué expectativa tiene acerca del programa?**, la facilitadora dará inicio a la dinámica y seguidamente se pedirá a los participantes que puedan encender su cámara.

Paso 4:

Una vez culminada la exposición, acerca del método que se empleará en todo el desarrollo del programa y la presentación de cada uno de los participantes, la facilitadora compartirá un video [clic aquí](#), esto ayudará a desarrollar cada sesión sin inconvenientes sin.

También se puede optar por pedir a los participantes a plantear reglas o acuerdos que creen necesarios incluir para poder trabajar durante el proceso de la ejecución del programa “Prevención de la Violencia Digital” si así lo desean pueden levantar la mano u optar por enviar su propuesta mediante el chat. Se recomendará la importancia de su participación durante todo el proceso.

Paso 5:

Una vez finalizada con los acuerdos y reglas se explicará lo siguiente *“a continuación se enviará al chat el link [clic aquí](#) de un cuestionario que consta de 14 preguntas, son bastante sencillas donde encontrarán preguntas con respuestas alternativas, de acuerdo a lo que*

consideren correcto marcaran SI o NO, al finalizar encontrarán dos preguntas abiertas donde deberán de responder de acuerdo a la pregunta, por tanto se pide que sean honestos con sus respuestas, recalcar que la finalidad es poder identificar el nivel de conocimiento que tienen acerca del tema que se abordará”

Paso 5:

CIERRE DE LA ACTIVIDAD

Se finalizará explicando que esta sesión fue precisamente para conocer acerca del programa, el objetivo que se desea alcanzar, los métodos y las técnicas que serán empleados, la aplicación del pre-test que ayudará a reconocer el grado de conocimiento que tienen cerca del tema, se procederá a dar la palabra por si tienen alguna duda un comentario acerca de lo expuesto, si es así el caso se pasará a responder las dudas agradeciendo su participación.

Una vez finalizada la actividad se pasará a dar cierre agradeciendo su participación en este programa.

Nota:

El video de normas solo incluye cinco reglas que se deberán de seguir para facilitar las sesiones.

Como sugerencia se tiene la grabación de las diapositivas de cómo se llevará acabo:

Grabación de la Sesión de presentación: [clic aquí](#)

Área: Redes Sociales

Objetivo: Reflexionar sobre los beneficios y los riesgos de las redes sociales.

SESIÓN N°1: REDES SOCIALES

OBJETIVO DE LA SESIÓN: Identificar qué son las redes sociales y cuál es su función desde el punto de vista de los adolescentes.

Recursos Digitales:

- Laptop con la aplicación zoom

- Diapositivas del tema [clic aquí](#)
- Video de normas [clic aquí](#)

Materiales:

- Lápiz y papel, si así lo desean los participantes

Tiempo: 60 minutos.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Paso 1:

Se iniciará la actividad con un cordial saludo a los participantes e inmediatamente se proyectará la diapositiva que se tiene preparado para esta sesión [clic aquí](#), dando a conocer el objetivo: Identificar qué son las redes sociales y cuál es su función desde el punto de vista de los adolescentes de la Sesión N°1 Redes Sociales del programa “Prevención de la Violencia Digital”; se aclarará que entre todos se realizará un trabajo ameno en el marco del respeto, durante el desarrollo de las sesiones.

Posteriormente se reproducirá nuevamente el video de acuerdos [clic aquí](#), que ayudarán a las sesiones a desarrollarse sin inconvenientes, es necesario recalcar que se añadirán las nuevas normas o acuerdos que los participantes hayan dado anteriormente.

Paso 2:

Inmediatamente se realizará una dinámica denominada “**CARTA A MI ABUELITO**” la consigna será, *todos/as deberán de escribir al chat o en una hoja si así lo desean, una carta dirigida para su abuelito/a explicando sobre las RS. Por ejemplo ¿Cuál de las redes sociales es la más conocida? ¿Para qué sirve? considerando que es una persona que desconoce por completo las RS.* (Zoom tiene la opción de enviar mensajes).

Paso 3:

Tras concluir con la dinámica se procederá a leer lo que escribieron los participantes. En una diapositiva la facilitadora anotará las ideas centrales tomada de las opiniones de los participantes, esta información permitirá identificar los conocimientos previos acerca de las RS.

Paso 4:

En base a las respuestas y las ideas centrales la facilitadora explicará el concepto de **RS (Redes Sociales son aquellos espacios en la web que permiten construir perfiles online, en los que los y las usuarias seleccionan la privacidad de estos y articulan sus conexiones con otros/as usuarios/as, que buscan a través del mismo espacio. Sin olvidar que hay las artísticas, universitarias, las profesionales y las que simplemente no responden un tema en común y las que prácticamente son las populares)**, las RS que existen y la frecuencia de su uso de acuerdo a una investigación realizada en Bolivia (Libro juventudes) poner los conceptos

Paso 7:

Una vez finalizada la exposición se preguntará si **¿Tienen alguna duda? ¿Quieren agregar algo?** (Todos los conceptos estarán en diapositivas)

CIERRE DE LA ACTIVIDAD

Se finalizará explicando, *que, si bien las RS son parte de los adolescentes ya que tienen conocimiento en cuanto a su función y todo lo relacionado al mismo, también es importante ser conscientes de los riesgos que traen consigo.*

Por último, se mostrará en la diapositiva una frase donde dirá “Me doy cuenta de que todo el mundo dice que las redes sociales son un unicornio ¿pero si solo son caballos?” Jay Baer

Nota:

Todos los conceptos estarán plasmados en diapositivas, zoom tiene opción de compartir pantalla.

El video de normas solo incluye cinco reglas que se deberán de seguir para facilitar las sesiones.

Como sugerencia se tiene la grabación de las diapositivas de cómo se debería de llevar a cabo:

Grabación de la Sesión N°1: [clic aquí](#)

SESIÓN N°2: QUIÉN ES QUIEN

OBJETIVO DE LA SESIÓN: Reflexionar sobre los beneficios y los riesgos de las redes sociales

Recursos Digitales:

- Laptop con la aplicación zoom
- Diapositivas del tema [clic aquí](#)
- Imágenes de lo más representativo de países latinoamericanos u optar por Educaplay “adivina” [clic aquí](#).
- Fotografías o capturas obtenidas de Facebook
- Ruleta de participación [clic aquí](#)
- Hoja de puntuación [clic aquí](#)

Materiales

- Cuaderno y lápiz

Tiempo: 90 minutos.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Paso 1:

La facilitadora dará una cordial bienvenida a los participantes, seguidamente compartirá pantalla y la diapositiva preparada [clic aquí](#)

Antes de dar inicio con la sesión se realizará una dinámica llamada “**cultura general**” donde se mostrará imágenes representativas de los países latinoamericanos, especialmente de Bolivia y sus departamentos, para el mismo se dividirá el grupo en hombres y mujeres, se explicará que cualquiera podrá responder y esto les ayudará a sumar puntos para su equipo; (se recomienda que la facilitadora tenga un cuaderno de registro donde debe ir anotando las veces que participen los adolescentes, para luego pasar a una hoja de Excel [clic aquí](#) que servirá para hacer una sumatoria final de toda la participación y consagrar al grupo ganador). Seguidamente se podrá optar por un juego en línea, ingresando a Educaplay, previamente la facilitadora creará el juego y enviará el link para poder jugar en línea. [clic aquí](#).

Paso 2:

Una vez finalizada la dinámica, la facilitadora retroalimentará lo que llevaron la anterior sesión, iniciará preguntando: **¿Qué son las redes sociales? ¿Qué RS existen? ¿Qué red social prefieren utilizar? ¿Qué les gusta de esa RS? ¿Qué no les gusta?** Las opiniones y comentarios de los participantes ayudarán a abrir un pequeño debate entre hombres y mujeres, las preguntas estarán dirigidas a cada grupo. Si no hay la participación que se espera se optará por usar una ruleta con todos los nombres de los participantes, [clic aquí](#) para ver un ejemplo de la ruleta.

Paso 3:

Una vez realizada las preguntas, la facilitadora pasará a exponer los **Beneficios** y los **Riesgos** que surgen al dar un buen uso o mal uso de las RS. (Los conceptos estarán plasmados en diapositivas) una vez finalizada la exposición por parte de la facilitadora, preguntará **¿Tienen alguna duda o algo no les quedo claro?** Se despejarán las dudas que tengan los participantes.

Paso 4:

Tras exponer los beneficios y los riesgos que presenta la RS, se pasará a mostrar una imagen captada de Facebook donde un usuario realiza una advertencia acerca de un link que estaría siendo difundida desde su cuenta y la misma hackea el perfil del que ingresa a dicho link.

Paso 5:

Se mostrará las imágenes, y se preguntará a los participantes **¿Alguna vez fueron jaqueados? ¿Les ha llegado algún mensaje similar?**, esto ayudará a realizar un diálogo entre todo el grupo.

CIERRE DE LA ACTIVIDAD

Se finalizará manifestando, *que los riesgos están latentes en las RS, se puede evidenciar en el ejemplo de las imágenes obtenidas de Facebook, asimismo, lo fácil que se puede obtener información acerca de alguien, por ello es importante la privacidad, y la información que publiquen en sus RS., ya que alguien podría observar y conocer más acerca de nosotros, todo esto puede llevar a los riesgos que existen en redes sociales como Grooming, sextorsión, Cyberbullying, etc.*

Como cierre la facilitadora mostrará la frase del día que dirá “Recuerda: hay un ser humano detrás de cada tuit, blog y correo electrónico” Chris Brogan

Nota:

Las fotografías o capturas serán obtenidas de Facebook o Instagram, de aquellas personas que tengan el perfil para todo el público.

La ruleta de participación surgirá con la información que obtendrá de la primera sesión.

La hoja de Excel servirá para ir registrando la participación de los adolescentes, para luego tener un registro del grupo ganador. De igual manera se registrará a la primera persona que logre resolver los juegos de Educaplay, como sugerencia se tiene la grabación de las diapositivas de cómo se debería de llevar acabo:

Grabación de la Sesión N°2: [clic aquí](#)

SESIÓN N°3: JUEZ Y JURADO

OBJETIVO DE LA SESIÓN: Reflexionar acerca de dar información personal a través de las RS., y los riesgos que se están enfrentando

Recursos Digitales:

- Laptop con la aplicación zoom
- Diapositivas del tema [clic aquí](#)
- Una cuenta en Facebook [clic aquí](#)
- Ruleta de participación [clic aquí](#)

Tiempo: 90 minutos.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Paso 1:

Se iniciará dando un cordial saludo a los participantes por ser parte de esta nueva sesión. Posteriormente, la facilitadora proyectará las diapositivas [clic aquí](#) y preguntará: Alguien

recuerda **¿Qué vimos en la última sesión? ¿Cuáles son beneficios de las RS? ¿A qué riesgos nos enfrentamos cuando hacemos un mal uso de las Redes Sociales?** Se pedirá la participación de algunos voluntarios; y si no hay voluntarios se nombrará al azar. Para la participación se optará por una ruleta misma que se encontrará en la diapositiva, [clic aquí](#) para ver la ruleta

Paso 2:

Después de interactuar con los participantes y haber escuchado sus respuestas, se procederá a realizar una dinámica titulada “Juez y jurados” para ello se preguntará **¿Quién tiene Facebook?**, (los participantes darán a conocer si dan uso a esta red o no por medio de una mano virtual, es decir, que la aplicación zoom tienen la opción de levantar la mano) entonces la facilitadora pedirá que levanten la mano, por lo general los adolescentes tienen cuentas en Facebook, esto facilitará la dinámica.

Paso 3:

La facilitadora explicará que la dinámica de *“Jueces y jurados”* *consiste en verificar los perfiles (de los adolescentes) y analizar si corren algún riesgo por la información que publican, para el mismo todos/as serán jurados y de manera respetuosa; se realizará un análisis del perfil de cada uno;* lo importante será verificar la privacidad *por ejemplo (si al momento de querer ver su perfil aparece fotos, en cada publicación expresan lo que están haciendo en el momento de la publicación, la información que comparte en su perfil por ejemplo (nombre, familiares, lugar donde estudia, viajes, número de celular) y la cantidad de amigos que tenga,* estos serán los parámetros para verificar si alguno de los participantes corre algún riesgo, para dar inicio se pedirá voluntarios.

Paso 4:

Una vez que los participantes permitan verificar sus perfiles, el juez (la facilitadora) preguntará **¿Qué datos se puede observar en este perfil? ¿Esta persona puede correr algún riesgo? ¿Por qué?** los jurados (los adolescentes) deberán indicar si la persona de la cual se está viendo su perfil corre algún riesgo o no, se escuchará las respuestas de los participantes, la facilitadora fomentará la participación de todo el grupo.

Paso 5:

Una vez revisado todos los perfiles la facilitadora preguntará a los participantes **¿Qué les pareció la dinámica? ¿Qué aprendieron hoy?**

CIERRE DE LA ACTIVIDAD

Para dar cierre a la sesión la facilitadora explicará lo siguiente: *“Con esta dinámica pudimos verificar que muchas veces publicamos fotos, aceptamos a personas extrañas o que quizás conocemos, pero no tenemos la oportunidad de establecer una amistad, damos información con respecto a los datos personales. Esto puede ser muy riesgoso ya que nos estaríamos enfrentando a peligros como ser la trata de personas, conocer personas mayores a nosotros y exponernos a una violación, o situaciones parecidas, si bien cuando iniciamos por primera vez esta red social nos piden muchos datos (información personal) para verificar que somos una persona y no un robot, ahí podemos seleccionar que toda la información que compartimos solo lo podemos saber nosotros adjuntándolo todo en privacidad.*

Para finalizar la sesión la facilitadora enviará por el chat de la plataforma de zoom el link, [clic aquí](#) donde explica cómo deben de configurar la privacidad en sus cuentas en Facebook con la finalidad de prevenir riesgos futuros, se debe reiterar que al ingresar a la página deben de hacer clic en “secundario” es ahí donde encontrarán una variedad de información y si el tiempo alcanza la facilitadora explicará en ese momento como configurar la privacidad. ([clic aquí](#) para ver el video explicativo de la pág.)

Por último, la facilitadora mostrará la frase del día: “No digas nada en la Red que no querrías ver expuesto en una valla con tu cara puesto en ella” Erin Bury

Nota:

La facilitadora deberá de ingresar a su cuenta de Facebook o crear una, de manera que, al buscar el nombre de los participantes, se pueda realizar el análisis.

Parámetros a tomar en cuenta a la hora de revisar el perfil:

Si el perfil es visible para todos/as: Estos se podrá evidenciar al buscar el nombre y de manera inmediata aparecerá todo acerca de él o ella.

La información que comparte: Nombre, familiares, lugar donde estudia, viajes, número de celular, amigos y la cantidad que estos poseen, posteriormente se hará la pregunta **¿Conoces a todos/as, personalmente o a simple vista o no los conoces?**, esta información nos dará una pauta para saber si tienen la privacidad activada. Como sugerencia se tiene la grabación de las diapositivas de cómo se llevará a cabo:

Grabación de la Sesión N°3: [clic aquí](#)

Área: Conceptos Básicos

Objetivo: Identificar que es la violencia digital y los tipos de V.D. que existen

SESIÓN N°4: ¿QUÉ ES VIOLENCIA DIGITAL?

OBJETIVO DE LA SESIÓN: Reflexionar sobre el concepto de violencia digital.

Recursos Digitales:

- Laptop con la aplicación zoom
- Diapositivas del tema [clic aquí](#)
- Varias canciones de distintos géneros [clic aquí](#)
- Fotografías o imágenes de dos rosas, uno en buen estado y otra demacrada
- Ruleta de participación [clic aquí](#)
- Hoja de puntuación [clic aquí](#)

Materiales

- Cuaderno y lápiz

Tiempo: 60 minutos.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Paso 1:

La facilitadora iniciará con un cordial saludo, y agradecerá por la participación a una nueva sesión. Seguidamente pasará a compartir pantalla con las diapositivas de la sesión [clic aquí](#).

Paso 2:

Se indicará que todos los participantes o en su mayoría, los que escuchan música a cada momento, se pondrá en práctica que tan buenos son reconociendo diversas canciones [clic aquí](#). La facilitadora pondrá varias canciones (pueden ser del género folclórico, reggaetón, cumbia, entre otros) se reproducirá la canción por 30 segundos, donde los participantes deberán mencionar el nombre artístico del cantante o del grupo, para hacerlo más dinámico se hará un desafío entre hombres y mujeres para el registro de participación [clic aquí](#). Esta dinámica ayudará a los participantes a relajarse, divertirse, pero sobre todo a entrar en confianza, asimismo, esta dinámica permitirá que todos los participantes ingresen a la reunión y así dar inicio a la sesión del día.

Paso 3:

Se iniciará con el tema, mostrando en la pantalla la fotografía de dos rosas, una de ellas en buen estado y la otra dañada, la facilitadora pedirá que observen a las dos rosas de manera detenida y preguntará **¿Qué diferencia existen en estas dos rosas?** Con referencia a las respuestas que indiquen los participantes, se indicará el concepto de **Violencia** y con las imágenes se tratará de explicar *“que las personas que sufren violencia están como la rosa dañada, muchas veces no son los golpes necesariamente para lastimar sino también las palabras (violencia psicológica) estas son heridas que hacen mucho daño y que a simple vista no se puede ver”*

Paso 4:

Una vez conceptualizado lo que es la Violencia, la facilitadora pedirá a cada participante que analicen acerca de los tipos de violencia y las consecuencias que consigo lleva, posteriormente harán conocer el resultado de los análisis realizados, se escuchará a cada participante e inmediatamente se animará con la frase ¡Muy bien, gracias por participar! O podrá la facilitadora utilizar la ruleta [clic aquí](#)

Paso 5:

Luego la facilitadora explicará que *“la violencia tiene muchas formas de presentarse como ser de manera física a través de golpes, psicológica con gritos, sexual con un contacto físico-intimo y entre otros”* (se mostrará estos tipos de violencia en diapositivas, con imágenes para

hacerlo más representativo), la facilitadora preguntará **¿Han escuchado sobre Violencia Digital? o ¿Qué entienden ustedes por violencia digital?** se fomentará la participación, sin importar a equivocarse, explicando que es un espacio donde se ira aprendiendo; para esta dinámica se utilizará la técnica de lluvia de ideas con la finalidad de conocer un concepto claro y preciso de violencia digital.

Paso 6:

A continuación la facilitadora mostrará y explicará el concepto de **Violencia Digital** considerándola como *“cualquier tipo de conducta que atente contra la libertad y el bienestar de la persona, haciendo uso de Internet y redes sociales, a través del uso de información (fotos, videos o audios) provocando o realizando daños psicológicos o físicos, a nivel real (local-global) y virtual”* Se explicará, sobre todo *“que este tipo de violencia es por medio de los celulares o computadora a través de ciertas redes sociales por ejemplo, que buscan hacer daño, ya sea física o psicológica, como verán la violencia también se ha modernizado”*

Paso 7:

Una vez que la facilitadora explique el concepto, preguntará: **¿Sabían que existe este tipo de violencia? ¿Creen que existe en Bolivia?**, procederá a escuchar los comentarios de cada participante.

CIERRE DE LA ACTIVIDAD

Se explicará *que la violencia digital es un hecho que ocurre en nuestro país y parece algo normal debido a la poca información que se tiene acerca de este tipo de violencia*, por ello es importante concientizar a los adolescentes que este tipo de violencia existe y posiblemente se ejerce a través de redes sociales, hacía su persona y no se dieron cuenta, por tal razón en las sesiones posteriores se irá hablando más de este hecho que afecta sobre todo a los adolescentes.

La facilitadora mostrará por último la frase de día “Las redes sociales ya no son sobre sitios webs, tratan de experiencias” Mike Di Lorenzo explicará que eso fue todo para esta sesión, dará las gracias por la participación.

Nota:

Se recomienda tener un cuaderno para ir anotando el número de participación para luego pasar a la hoja Excel, este dato va para las sesiones siguientes. Como sugerencia se tiene la grabación de las diapositivas de cómo se llevará acabo:

Grabación de la Sesión N°4: [clic aquí](#)

SESIÓN N°5: TIPOS DE VIOLENCIA DIGITAL

OBJETIVO DE LA SESIÓN: Describir los tipos de Violencia Digital

Recursos Digitales:

- Laptop con la aplicación zoom
- Diapositivas del tema [clic aquí](#)
- Video Noti_oscioso [clic aquí](#)
- Ruleta de participación [clic aquí](#)

Tiempo: 60 minutos.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Paso 1:

Se dará una cordial bienvenida a todos los participantes, se agradecerá por ser partícipes de una nueva sesión. Posteriormente se compartirá pantalla con las diapositivas [clic aquí](#)

Paso 2:

Antes de dar inicio a la sesión se preguntará a los participantes: **¿Qué recuerdan de la anterior sesión? O ¿Qué es la violencia digital?** Se escuchará las opiniones, si no tienen claro el concepto se volverá a explicar el mismo.

La facilitadora puede utilizar la ruleta de participación, es opcional. Para ver la ruleta [clic aquí](#)

Paso 3:

Para esta sesión la facilitadora expondrá los “**Tipos de Violencia Digital**” indicando que existen 12 tipos de violencia digital que la fundación Redes reconoce, pero en esta situación se hará hincapié a seis tipos de V.D. los cuales son el “*Ciberacoso es el uso de las redes y medios digitales para realizar ataques personales con información confidencial o falsa, el grooming son adultos que intentan acercarse a menores de edad para obtener satisfacción sexual, phishing son los mensajes falsos enviados por internet para robar crédito, dinero o cualquier información de valor, la sextorsión son los actos de chantaje que buscan obtener contenido sexual, el cracking es el acto de romper códigos y contraseñas y cyberbullying es el acoso psicológico entre iguales; estos tipos de violencia digital son los más frecuentes en Bolivia*”. (Cada tipo de violencia estará representado, mediante imágenes y se dará los conceptos de manera clara y concisa, a través de diapositivas)

Paso 4:

Una vez que finalice la exposición, la facilitadora preguntará a los participantes: **¿Alguna vez ustedes, algún familiar o conocido ha pasado por alguno de estos tipos de violencia? O ¿Escucharon por las noticias? ¿Alguna pregunta o duda acerca de lo expuesto?** después de escuchar y responder las dudas se pasará a la última actividad.

Paso 5:

Finalizando la sesión se mostrará un video llamado **Noti_oscioso** [clic aquí](#) el mismo trata de un noticiero corto, donde se expondrá casos reales acerca de personas que fueron víctimas de **violencia digital**, el video mostrará los seis tipos de violencias más frecuentes en Bolivia.

CIERRE DE LA ACTIVIDAD

Se concluirá explicando que el video muestra los diferentes tipos de violencia digital, mismos que no están ajenos a nuestra realidad como se pudo observar en el video y todos/a podemos ser víctimas en algún momento de estos tipos de violencia, los cuales se dan a través de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación). Es importante conocer los tipos de violencia digital para saber cómo actuar cuando nos encontramos en una situación de riesgo, por lo general éstos suelen darse utilizando de los teléfonos celulares y a través de las redes sociales o grupos de WhatsApp, por ejemplo.

La facilitadora mostrará por último la frase de día: “¿Buscas algo? Googlealo. ¿Buscas a alguien? Facebookealo. ¿Quieres pensar? Twittéalo” Anónimo

Nota:

El Noti_oscioso es un video corto con una duración de 2 minutos, el cual dará a conocer casos reales de víctimas de violencia digital en Bolivia; debe ser de creación propia tomadas de la realidad. Como sugerencia se tiene la grabación de las diapositivas de cómo se llevará acabo.

Grabación de la Sesión N°5: [clic aquí](#)

SESIÓN N°6: ¿LO RECONOCES?

OBJETIVO DE LA SESIÓN: Reconocer casos de los tipos de violencia digital.

Recursos Digitales:

- Laptop con la aplicación zoom
- Diapositivas del tema [clic aquí](#)
- Estudio de casos de los tipos violencia digital [clic aquí](#)
- Ruleta de participación [clic aquí](#)

Tiempo: 40 minutos.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Paso 1:

La facilitadora iniciará saludando a todos los partícipes. Previo a dar inicio la sesión se proyectará las diapositivas [clic aquí](#), seguidamente se realizará preguntas acerca de: **¿Qué tipos de violencia digital son las más frecuentes en Bolivia? ¿Alguien recuerda alguna de ellas y de que trata?** Se escuchará todas las opiniones que den los participantes; fomentando siempre la participación de todos.

De igual manera se puede tomar la opción de usar la ruleta [clic aquí](#)

Paso 2:

Si los participantes no recuerdan los tipos de violencia digital la facilitadora dará una breve explicación (se tendrá una diapositiva con los seis tipos de violencia más frecuentes en Bolivia, la explicación será de forma breve)

Paso 3:

Posteriormente se pasará a formar tres grupos, de manera aleatoria, si no se puede formar los grupos se debe optar por agruparlos por colores a través de un juego, los participantes que más comenten y participen ganarán, el grupo ganador dirá lo que debe hacer el grupo perdedor en la próxima sesión.

Posteriormente se dará la consigna: *“a cada grupo se enviará por chat, dos estudios de casos donde deberán verificar a qué tipo de violencia digital pertenecen cada uno, tendrá 10 minutos para poder socializar e identificar”* [clic aquí](#) para ver los estudios de caso que se enviará a cada grupo.

Paso 4:

Una vez que concluya el tiempo, se procederá a socializar entre todos los grupos, los tipos de VD (Violencia Digital) que fueron identificados, para ello un miembro de cada grupo explicará de que trata el caso y que tipo de violencia digital es el que representa.

CIERRE DE LA ACTIVIDAD

Tras finalizar el debate con los casos, se explicará que los mismos fueron extraídos de noticias, para poder concientizar sobre los tipos de violencia digital que acecha sobre todo a los más jóvenes, vulnerando sus derechos, en Bolivia no hay leyes que tipifiquen la violencia digital, si se puede proceder a denunciar a través de otras leyes que ayudan sobre todo a NNAs (Niños, Niñas y Adolescentes) en el caso de Grooming, Ciberacoso, Sextorsión se procede a denunciar por extorsión, para así poder realizar una demanda, se resaltaré que la mayoría de los casos de violencia digital se da a través de las redes sociales.

La facilitadora mostrará por último la frase de día “Ya no buscamos las noticias, ellas nos encuentran” Eric Qualmann

Nota:

Descripción del estudio de casos

Son seis tipos de casos de violencia digital más frecuentes en Bolivia

Grooming. - Este caso trata de una adolescente que, a través de las RS, conoce a un joven quien insiste en conocerla personalmente, ella se niega a un inicio, pero a medida que van conversando accede a un encuentro, que trágicamente termino en explotación sexual.

Ciberbullying. - Este es el caso, de una adolescente de 15 años que es acosada por su compañera de curso a través de las RS, quien creo un grupo donde escribe muchas cosas acerca de ella.

Sextorsión. - Este caso es de un joven que es contactado por una chica de muy buen porte, a su vez él pudo verificar las fotos que se publicaron en sus redes sociales y constatar que realmente pertenecen a la chica, de ese modo entablan una conversación y posteriormente intercambian fotos donde ambos están desnudos, finalmente este hecho termina en un chantaje don el joven debe depositar un monto de dinero para que sus fotos no sean expuestas ante las redes sociales.

Ciberacoso. - Este caso trata de una adolescente que es acosada por una chica de la misma edad que le pide fotos intimas de ella, porque tiene acceso a su cuenta de Messenger y si no quiere que publique cosas de ella debería de hacer lo que le pide, en realidad esta persona es un hombre peruano que acosaba a varias adolescentes de España.

Phishing. - Este es el caso es de una joven de 22 años a quien le llega un mensaje del banco donde le piden que acceda a su cuenta a través de un link que le enviaron a su correo, al ingresar el link no carga la página y deja para después, sin darse cuenta ingreso a un link donde transfería toda la información a terceras personas, mismos que accedieron a su cuenta y realizaron el retiro de su dinero.

Hacking. - Una página oficial de un canal de televisión que es vista a nivel nacional es jaqueada publicando una noticia que alarmo a todo un pueblo.

Como sugerencia se tiene la grabación de las diapositivas de cómo se debería de llevar acabo:

Grabación de la Sesión N°6: [clic aquí](#)

ÁREA: Violencia Digital

Objetivo: Fomentar a identificar los conceptos, fases, métodos y formas de protección

SESIÓN N°7: GROOMING

OBJETIVO DE LA SESIÓN: Conceptualizar qué es el grooming, y sus características.

Recursos Digitales:

- Laptop con la aplicación zoom
- Diapositivas del tema [clic aquí](#)
- Videos de grooming [clic aquí](#)
- Ruleta de participación opcional, [clic aquí](#)
- Aplicación de Classroom (código apyl57v) [clic aquí](#)

Tiempo: 50 minutos.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Paso 1:

La facilitadora iniciará la sesión con un cordial saludo a una nueva sesión a todos los partícipes. Previo a iniciar la sesión preguntará a los participantes: **¿Qué recuerdan de la última sesión?** En base a las respuestas que indicarán los participantes y retroalimentando lo avanzado, la facilitadora procederá a dar inicio a la nueva sesión compartiendo pantalla [clic aquí](#)

Paso 2:

Se explicará que la sesión tratará acerca de una temática anterior, cuya problemática es sobre la violencia digital, en este caso será “El Grooming”, y los riesgos que lleva consigo mismo al hacer mal uso de las redes sociales

Se mostrará por medio de diapositivas el título de la temática “**Grooming**” y se preguntará **¿Alguien recuerda de que trata el grooming?** Se dará lugar a las opiniones de los participantes a través de una lluvia de ideas. Posteriormente se hará conocer un concepto claro de este tipo de violencia en una diapositiva; la cual es: *“es una persona adulta que a través de engaños, regalos y atenciones busca ganarse la confianza del menor con la única finalidad de tener un*

contacto sexual virtual, material pornográfico y en ocasiones tener un encuentro sexual, todo esto es llevado a cabo por medio de celulares generalmente a través de las redes sociales”

Paso 4:

Para que los participantes puedan comprender mejor la definición de este tipo de violencia, se procederá a mostrar diferentes videos (estos no serán reproducidos de manera continua, sino que uno por uno en base a que la facilitadora va explicando el mismo). [Clic aquí](#) para ver el video. Cuando el primer video culmine la facilitadora preguntará a los participantes **¿Qué les pareció el video? ¿Creen que esto pasa, en el contexto que cada uno de nosotros vivimos?** Se escuchará los comentarios de los participantes.

Paso 5:

Para que los participantes logren comprender mejor el concepto de grooming se expondrá el siguiente video [clic aquí](#) mismo que hará referencia a un caso real se pedirá a los participantes que estén muy atentos ya que este tipo de violencia sigue un proceso de engaños por parte del agresor, y muchas veces no son percibidas fácilmente.

Paso 6:

Se formará grupos de 6 participantes de manera aleatoria donde los participantes tendrán que analizar y rescatar las fases o etapas de agresión que fueron identificados en la historia que se relató en el video. Se dará un tiempo de 10 minutos, para que vayan trabajando, la facilitadora ingresará a cada grupo para despejar alguna duda.

Paso 7:

Una vez finalizado el tiempo se pedirá a un participante de cada grupo que explique las fases o periodos que pudieron identificar, para ello se pedirá que todos estén muy atentos. Mientras dan a conocer sus opiniones, la facilitadora ira escribiendo las ideas centrales que los participantes señalen y procederá a preguntar **¿Qué les pareció el video? ¿A través de qué medios se conocieron? ¿Qué papel juegan las redes sociales? ¿Tiene dudas?**

Paso 8:

En una diapositiva con el título **“Fases del grooming”** la facilitadora explicará de manera detallada las seis fases *“la primera es buscar a la víctima generalmente suele ser en las redes sociales, juegos en red, etc. La segunda fase realiza preguntas para conocer un poco más a la víctima. La tercera fase ya se acerca más a través del interés que muestra. La cuarta fase trata de crear una distancia entre el menor y sus padres. La quinta fase se dedica seducir, incluir temas de contenido sexual y en la última fase ya está cerca de realizar su cometido, tiene una gran información y fotos donde puede dar inicio a una sextorsión y en el peor de los casos crear un encuentro y abusar del menor”* los métodos que se presentan *“son cuatro los que sean podido identificar el engaño, corrupción, implicación y agresión, estos métodos se enlazan muy bien en cómo van logrando el objetivo inicial, que es obtener material de tipo sexual ”*que siguen los groomers para captar a una persona.

Paso 9:

Para finalizar se subirá un video a la plataforma Classroom, donde deben de hacer un comentario acerca del video después de observarlo y si tienen alguna duda será despejado en su momento; el video trata de un caso de grooming el link [clie aquí](#). El video será enviado a través de WhatsApp el mismo los direccionará Facebook donde el video esta publicado.

CIERRE DE LA ACTIVIDAD

Se concluirá explicando, que, si bien las redes sociales son entretenidas, también hay riesgos y peligros a los cuales estamos expuestos, por tal motivo no debemos exponer nuestros datos personales para que todos lo puedan ver, sino que debemos ser muy cuidadosos en cuanto a eso, también que no es bueno aceptar a personas extrañas en nuestras redes y más aún concertar citas.

“tenemos muy en cuenta cada una de las fases que va desde la búsqueda de la víctima, el enganche, la fidelización, el aislamiento, la seducción y por último el acoso, también es importante recalcar que debido a que este tipo de violencia es complicado de identificar a simple vista, debido a que los groomers utilizan los métodos como el engaño, la corrupción, la implicación y la agresión”

La facilitadora mostrará por último la frase de día *“La privacidad a muerto y Social Media la mató”* Pete Cashnore

Nota:

Video de Grooming (el video será de elaboración propia) el video tiene una duración de 2 minutos que prácticamente trata de una conversación vía WhatsApp de una adolescente que chatea con un amigo, que conoció por Facebook e intentan empezar una relación amorosa, la persona es un hombre mayor con un perfil falso, que intentará tener un encuentro con la muchacha, sin embargo, durante la conversación empieza a pedirle fotografías, en el proceso del video se ira describiendo lo que es el grooming. El video para el estudio de caso será de elaboración propia, tendrá una duración de 3 minutos

“El video tratará de una joven que sufrió de grooming cuando tenía 15 años, este, empieza a contar sobre cómo conoció a un chico de 17 años que le llamo su atención por Facebook, su conversación inició con un saludo y poco a poco se fueron conociendo y hablando más y más, el hacía preguntas muy personales, a su vez ella le comentaba acerca de su familia y amigos que alguna vez ella hablo por celular, él se mostraba muy interesante y hablaba de temas que a ella le gustaba, recuerda que le enviaba crédito y algunos regalos.

También a medida que hablaban él se mostraba muy interesado en ella y decidieron iniciar una relaciona a distancia, con la promesa de llegar a conocerse en persona en ese año ya que el viajaría hasta donde ella vivía y así paso mucho tiempo y seguían conversando hasta un punto donde el sedujo a la muchacha e iba incluyendo temas sexuales en sus conversaciones y se llegó a un punto donde él se mostró tal cual es pidiéndole fotos comprometedoras, a través de amenazas”

El video de Facebook trata de un caso de grooming donde una adolescente lleva varios días hablando con un adolescente de su misma edad, quien la entiende y han decidido conocerse en persona, el encuentro es en una plaza pero la persona a quien ella esperaba no llegaba y de pronto una persona mayor se acerca comentándole que viene de parte de su amigo excusándolo por no poder asistir pero que él la llevaría hasta donde él se encuentra, ella acepta ir y no se imagina que esta persona es con el que chateaba y quien abusaría de ella.

Como sugerencia se tiene la grabación de las diapositivas de cómo se llevará acabo:

Grabación de la Sesión N°7: [clic aquí](#)

SESIÓN N°8: PREVINIENDO EL GROOMING

OBJETIVO DE LA SESIÓN: Identificar las formas de prevención ante el grooming

Recursos Digitales:

- Laptop con la aplicación de Zoom y Classroom (código apyl57v)
- Diapositivas del tema de [clic aquí](#)
- Armando la frase Educaplay [clic aquí](#)
- Ruleta de participación [clic aquí](#)
- Estudio de casos [clic aquí](#)
- Video llamado Noti_oscioso [clic aquí](#)
- Video de Tik tok [clic aquí](#)
- Hoja de puntuación [clic aquí](#)

Materiales

- Cuaderno y lápiz

Tiempo: 60 minutos.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Paso 1:

Se iniciará la sesión con un cordial saludo, asimismo, se agradecerá a los participantes por su participación, inmediatamente se compartirá pantalla con las diapositivas [clic aquí](#).

Antes de iniciar con la sesión la facilitadora realizará una dinámica, con las personas que están presentes, donde se pondrá a prueba lo rápido que pueden llegar a ser trabajando en equipo, se seguirá con la lógica de hombres versus mujeres, seguidamente se mostrará en la pantalla un juego en línea, previamente se enviará el link del juego al chat. [Clic aquí](#), el juego se llama “completa palabras” donde aparecerá una frase y ellos deberán de completarla, el juego solo tiene cinco intentos. Las palabras estarán en forma desordenada, donde los participantes deberán descubrir que es lo que dice.

Mientras participen se anotará al grupo ganador en la hoja de registro [clic aquí](#)

Paso 2:

Continuando con la sesión se preguntará a los participantes: **¿Recuerdan qué tipos de violencia digital se habló? ¿Qué fases intervienen en el grooming? ¿Qué métodos son los más usados por los groomers?** A través de la técnica lluvia de ideas, se retroalimentará lo avanzado en las sesiones anteriores, y se motivará a la participación de los presentes.

“Muy bien ¿recuerdan las fases? son seis las que nombramos la primera es buscando a la víctima, el enganche, la fidelización, aislamiento, seducción y el acoso, no olvidemos también los métodos y entre los que vimos son el engaño, la corrupción, implicación y la agresión”

Paso 3:

Tras finalizar con las preguntas se procederá a trabajar en grupos, para lo cual se pedirá que un integrante de cada grupo, escriba en una hoja las conclusiones que obtengan como grupo: *“se formará cuatro grupos, (hombres versus mujeres) a cada grupo se asignará un estudio de caso, donde deberán realizar un listado con ejemplos de cómo prevenir el caso de Grooming, que les será asignado”*

Paso 4:

Posteriormente, se formará a los grupos por afinidad, el estudio de caso [clic aquí](#) será enviado por chat con la finalidad de dar a conocer que los grupos ya están conformados, tendrán un tiempo de 20 minutos para poder intercambiar ideas u opiniones. La facilitadora ingresará a cada grupo para preguntar si tienen alguna duda y así poder despejarla.

Paso 5:

Una vez que concluya el tiempo establecido, se dará paso a la exposición, donde uno de los miembros de cada grupo explicará los ejemplos que acordaron como grupo acerca de cómo prevenir este tipo de violencia digital; la facilitadora debe escribir en una diapositiva lo más sobresaliente de los ejemplos que vayan mencionando los participantes.

Paso 6:

Después de culminar las exposiciones, la facilitadora mostrará en la pantalla el título **“Como prevenir el grooming”** *“como por ejemplo rechazar los mensajes de tipo sexual o*

pornográfico, no publicar fotografías de amigos o tuyas en sitios públicos y utilizar las redes sociales en modo privado, etc.” asimismo, mostrará un listado de formas de prevención, haciendo énfasis con los ejemplos dado por los participantes. *“parece sencillo cada una de estas pautas que se dan; sin embargo, son esenciales a la hora de prevenir”*

Paso 7:

Concluyendo con la actividad del día, la facilitadora reproducirá un video denominado Noti_oscioso [clíc aquí](#) con la finalidad de concientizar a los estudiantes e indicarles que en el territorio boliviano existen casos de grooming y que por lo tanto nadie está exento de ser víctima de este hecho.

Seguidamente la facilitadora deberá de enviar el link de un tik tok [clíc aquí](#) donde una persona llama al 110 para pedir ayuda debido a que sufre de violencia y lo ingenioso del video es que para no ser descubierta hace de cuenta que está pidiendo una pizza.

Los participantes deberán observar el video y armar su propio tik tok, relacionado a la violencia digital puede ser la forma de prevenir, como pedir ayuda, que hacer si sufre de violencia digital.

Los videos deben ser enviados a Classroom con un comentario donde indicarán si lo realizaron en grupos o de forma individual, la facilitadora podrá reproducir los videos en la siguiente sesión.

CIERRE DE LA ACTIVIDAD

Se concluirá la sesión explicando a los participantes que

Es evidente que nadie puede prohibirles que ustedes hablen con amigos de Facebook, pero lo que si puede hacer alguien es recomendarles que averigüen con quien lo hacen, es decir, ustedes deben estar seguros que esa persona existe y que no es una persona ficticia, por ejemplo, deben ver la información que postean estas personas, en caso que no den mucha o ninguna información debemos estar alertas a esta señal.

La facilitadora mostrará por último la frase de día “El problema de las redes sociales, es que importan más los números que las letras” Anónimo.

Nota:

El video de “Noti_oscioso” será de producción propia: Tratará de un noticiero que tendrá como máximo unos 2 minutos, donde hablará de diversos casos de grooming, mismos que ocurrieron en Bolivia, por ejemplo, el periódico la “Opinión” informa sobre una banda de delincuentes que captaba a sus víctimas mediante las redes sociales en este caso a través del Facebook, ya que es la red social más utilizada por las personas, principalmente por adolescentes y jóvenes, los agresores (groomer) enamoraban y convencían a sus víctimas para salir a dar una vuelta, una vez que se ganaban la confianza de la víctima procedían a agredirles sexualmente.

Como sugerencia se tiene la grabación de las diapositivas de cómo se llevará acabo:

Grabación de la Sesión N°8: [clic aquí](#)

SESIÓN N°9: SEXTING-SEXTORSIÓN

OBJETIVO DE LA SESIÓN: Conceptualizar y relacionar la sextorsión con el sexting

Recursos Digitales:

- Laptop con la aplicación de Zoom y Classroom (código apyl57v)
- Diapositivas del tema [clic aquí](#)
- Videos de sexting [clic aquí](#) y sextorsión [clic aquí](#)
- Video Noti_oscioso [clic aquí](#)
- Ruleta de participación [Clic aquí](#)

Tiempo: 60 minutos.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Paso 1:

Se dará una cordial bienvenida por haber ingresado a esta nueva sesión; seguidamente se compartirá pantalla donde se podrá observar el tema mediante diapositivas [clic aquí](#)

Posteriormente se pasará a ver los videos que fueron realizando en grupos o individualmente, con la temática de Violencia Digital.

Al finalizar con la reproducción de los videos, se felicitará a cada uno de los participantes por su colaboración, tiempo y predisposición. Y para ello se elegirá al ganador/a o al grupo si así lo hicieron.

Paso 2:

Posteriormente se realizará la técnica de “lluvia de ideas” con las siguientes preguntas **¿Alguna vez escucharon a cerca de lo que es el sexting o sextorsión? ¿Qué será el sexting y sextorsión? ¿Creen que es lo mismo?** Se motivará a los participantes a opinar diciendo *“ninguna respuesta es mala, todos estamos aquí para aprender”* se dará lugar a escuchar sus respuestas.

Paso 3:

Después de escuchar las respuestas de los participantes, se realizará una nueva actividad denominada **“Cine Aprendizaje”**, donde la facilitadora mostrará un video de sexting ([clic aquí](#) para ver el video), y preguntará: después de haber visto el video **¿qué creen que es el sexting?** Se escuchará las respuestas que den los participantes en el marco del respeto.

Paso 4:

En la pantalla de la computadora se procederá a explicar el concepto de Sexting y las características del mismo; preguntando si tienen alguna duda o comentario que quieran realizar. Posteriormente se mostrará otro video [clic aquí](#), que explicará de forma detallada qué es la sextorsión. Al finalizar el video se preguntará **¿Qué creen que es la sextorsión, al ver este video?** En base a las respuestas que vayan dando los participantes y posterior a eso se explicará el concepto de sextorsión.

Paso 5:

Para finalizar con la sesión la facilitadora asignará una tarea, que básicamente trata de ingresar en Facebook y poner en su historia una imagen o fotografía, y al cabo de una hora deberán de sacar una captura de cuantas personas observaron su historia.

Las capturas serán enviadas a la plataforma Classroom o caso contrario el día de la sesión podrán mostrar las capturas.

Cierre de la actividad

Para finalizar la actividad se mostrará un video denominado “Noti_oscioso” [clic aquí](#) mismo que se hará hincapié para reflexionar: *“dentro de la sesión se tocó el tema de sexting para que los participantes puedan comprender la relación que hay con la sextorsión, como bien se indicó; si no hay él envió o publicación de las fotos con contenido erótico o sexual no habrá el chantaje, asimismo, deben de comprender que si llegan a practicarlo deberán tomar en cuenta las consecuencias de la sextorsión, mismos que se dan a través de chantajes, con la finalidad de obtener algo a cambio, y si alguien es víctima de este tipos de violencia digital, no deben dudar en hacerlo conocer a un familiar de confianza para así encontrar una solución”*

La facilitadora mostrará por último la frase de día “Lo que ocurre en las Vegas se queda en las Vegas, lo que ocurre en Twitter, Facebook, WhatsApp se queda en Google” Juri Keplie

Nota:

El video Sexting será extraído de pantallas amigas dura de 2 a 3 minutos: Trata de unos amigos que se conocen en una fiesta de disfraces e intercambian números y al llegar a su casa, el chico le envía un mensaje y una fotografía sin camiseta y le pide que le envíe una imagen igual, la chica envía la fotografía mostrando el escote, el empieza a pedirle más fotos, ella se niega a un inicio, entonces él le envía una foto desnudo, ella envía la foto que le pidió y es ahí cuando él quiere que ahora le envíe un video hot, ella se niega a hacerlo y el chico molesto por la negativa envía la fotografía a internet y le manda el link.

El video de Sextorsión será extraído de pantallas amigas dura de 5 minutos: Este video muestra un caso de sextorsión donde un adolescente está navegando por internet, y le llega un mensaje de una chica el revisa el perfil y puede ver que es muy linda, contesta los mensajes y ella le envía una solicitud al Facebook, entablan una amistad y la muchacha empieza a enviarle fotos desnudas incitándole a que el igual lo haga, finalmente la muchacha le pide encender la cámara para poder verlo, el muchacho enciende la cámara y se desnuda, sin maginar que detrás de esa pantalla lo están grabando, el espera que la chica haga lo misma por lo que se lleva una sorpresa. La chica le indica que tiene el video de él y si no paga ella enviaría a sus amigos y familiares su video donde aparece desnudo.

Noti_oscioso: El video será de elaboración propia que consistirá en un noticiero donde se dará a conocer casos de sextorsión como los que se anunció en el periódico “un joven cuenta su experiencia de cómo conoció a una muchacha por Facebook la cual le pareció muy linda y entabló una conversación, la muchacha se mostró muy directa enviándole fotografías y le propuso conectarse vía Skype, lamentablemente procedió a chantajearlo con publicar sus fotos y video en las redes sociales, otros casos más recientes que se dieron en la cuarentena fueron a través del engaño por una empresa de modelaje donde pedían fotos y después procedían a chantajearlas” el video prácticamente estará a base de noticias recientes sobre este tipo de situaciones

Como sugerencia se tiene la grabación de las diapositivas de cómo se llevará a cabo:

Grabación de la Sesión N°9: [clic aquí](#)

SESIÓN N°10: PREVINIENDO LA SEXTORSIÓN

OBJETIVO DE LA SESIÓN: Identificar las formas de prevenir la sextorsión

Recursos Digitales:

- Laptop con la aplicación de Zoom
- Diapositivas del tema [clic aquí](#)
- Estudio de caso sobre sextorsión [clic aquí](#)
- Cualquier video You Tube que fue virilizado opcional [clic aquí](#)
- Sopa de letras juego en línea [clic aquí](#)
- Caso de sextorsión video de Facebook [clic aquí](#)
- Hoja de puntuación [clic aquí](#)

Materiales

- Cuaderno y lápiz

Tiempo: 60 minutos.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Paso 1:

La facilitadora iniciará dando la bienvenida a todos los participantes a una nueva sesión del Programa Prevención de la Violencia digital, posteriormente proyectará las diapositivas con el tema para esta sesión [clic aquí](#)

La facilitadora iniciará con una dinámica de relajación, a modo de esperar el ingreso de todos los participantes, el juego consistirá en que la facilitadora dirá el nombre de un color y los participantes deberán traer lo primero que tengan a su alcance que sea de ese color.

Al igual que en las sesiones pasadas se registrará la participación [clic aquí](#)

También la facilitadora puede optar por un juego en línea que a través del chat puede enviar el link [clic aquí](#), se explicará que ahora todos y todas deben ser ágiles para encontrar las palabras que están en la sopa de letras en un límite de tiempo, las palabras que están en la sopa de letras estarán relacionadas a los tipos de violencia digital.

Paso 2:

Tras finalizar con las dinámicas se pasará a ver las similitudes de las capturas que anteriormente los participantes debían de enviar a la facilitadora.

La facilitadora mostrará todas las capturas y preguntará **¿De todas las personas que vieron su publicación o historia, A cuantas de ellas/os conocen personalmente?** Para ello se incentivará a todos a participar

Generalmente todas las personas que se tiene agregado en Facebook, son conocidos de vista, amigos en común o simplemente no los conocen.

La facilitadora explicará *“que con esta dinámica se ha tratado de dar a conocer la facilidad de como una foto puede ser observada por muchas personas en cuestión de minutos, y que muchas veces esta imagen o fotografía puede ser guardada y enviada a varias personas. Esto podemos relacionarlo con el sexting que es el envío de fotos con poses eróticas y muchas veces termina en una sextorsión. Por ello es importante tener cuidado a la hora de subir fotografías a nuestros perfiles porque uno nunca sabe las personas que pueden observar o guardar las fotos que subimos”*

Paso 3:

Para continuar con la sesión la facilitadora realizará un breve recordatorio acerca de la última sesión. Después de haber recordado lo avanzado, la facilitadora mostrará en la pantalla el título **“Formas de prevenir la sextorsión”** explicando el tema que se abordará en esta sesión, para ello pasará a conformar grupos de seis integrantes de forma aleatoria, y la consigna será la siguiente ***“a cada grupo se enviará un caso [clic aquí](#), donde ustedes deberán leerlo y analizar en cuales habrían sido las formas de prevenir este caso de sextorsión”***

Paso 4:

Una vez que finalice el tiempo, se abrirá como una mesa de debate, donde cada grupo expondrá las formas de prevención que ellos consideran frente al caso de sextorsión que les tocó, la facilitadora anotará en una diapositiva las ideas centrales que indiquen los adolescentes.

Paso 5:

Seguidamente la facilitadora pasará a exponer las formas de prevenir la sextorsión, reforzando las ideas y conceptos que fueron extraídos de la exposición de los participantes.

“algunas formas de prevenir la sextorsión son evitando sacarse fotografías de contenido sexual, no enviar fotografías a desconocidos, cuida tu imagen en internet, si realizan la práctica del sexting es recomendable no enviar fotografías donde muestren el rostro...”

La facilitadora preguntará si tienen alguna duda o comentario respecto al tema que quieren realizar los participantes.

Paso 6:

Para ya finalizar con la sesión, la facilitadora mostrará un video que se hizo viral a través de las redes sociales opcional ([clic aquí](#)), y una vez que finalice el video, preguntará **¿Les pareció gracioso el video? ¿Cómo creen que se siente esta persona al ver que su video se hizo viral por todas las redes sociales y quizás convertido en memes?** Se escuchará las respuestas y sobre todo fomentará a la participación.

Tras finalizar la explicación la facilitadora enviará al chat un link de un video [clic aquí](#) la misma tratará de un caso de sextorsión, y explicará a los participantes que deben realizar un comentario en Classroom.

CIERRE DE LA ACTIVIDAD

La facilitadora explicará que *lo importante de la prevención, no es simplemente tener el conocimiento de las cosas, sino al contrario ese conocimiento debe ser puesto en práctica; tomando conciencia que cada uno de nosotros corre el riesgo, y es ahí donde dependerá si damos paso a este tipo de violencia digital (que es la sextorsión), sin olvidar que en muchas ocasiones es una consecuencia del envío de fotografías, como se pudo identificar en la práctica del sexting.*

El objetivo de mostrarles el video es concientizar a los adolescentes sobre la rapidez que tiene de esparcirse y llegar a varias personas en diferentes lugares y lo mismo ocurre con el envío de fotografías eróticas; se debe tener conciencia de que enviar fotografías a una persona “extraña” no es lo correcto, ya que desconocemos los usos que tendrán con el mismo; y una vez que es enviado por internet no podrá ser eliminada del todo y que esto puede traer consecuencias a futuro.

La facilitadora mostrará por último la frase de día “Lo mejor de las redes sociales es una mesa rodeada de las personas que tú más quieres” Sarai Llamas

Nota:

El estudio de caso tratará de una adolescente que explicará de forma detallada cómo llega a conocer a un joven a través de las redes sociales, esto inicia con una relación afectiva donde ella llega a enviar una fotografía que da origen a la sextorsión por parte del joven (supuesta pareja), también explicará las formas en las que fue chantajeada por el muchacho.

Se podrá mostrar cualquier video viral que hay en las redes sociales.

El link del video que se enviará trata de un caso de sextorsión, donde comienza hablando de cómo se siente al ser víctima de sextorsión por a ver enviado fotografías y videos a la persona equivocada y sentirse culpable, con miedo de salir mientras la otra persona está libre y es ahí cuando su hermana le incita a poner una denuncia a su agresor.

Como sugerencia se tiene la grabación de las diapositivas de cómo se debería de llevar acabo:

Grabación de la Sesión N°10: [clic aquí](#)

Área: Violencia Digital

Objetivo: Concientizar a los participantes para que tengan la capacidad de reconocer y actuar frente al grooming y sextorsión.

SESIÓN N°11: HACERLE FRENTE A UNA SITUACIÓN DE GROOMING

OBJETIVO DE LA SESIÓN: Reconocer y actuar ante una situación de grooming

Recursos Digitales:

- Diapositivas del tema [clic aquí](#)
- Caso de sextorsión video de Facebook [clic aquí](#)
- Estudio de casos [clic aquí](#)

Tiempo: 60 minutos.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Paso 1:

Se iniciará con un cordial saludo a todos los participantes a esta penúltima sesión, inmediatamente se compartirá pantalla con las diapositivas [clic aquí](#).

Seguidamente la facilitadora volverá a reproducir el video que se había dejado la sesión anterior [clic aquí](#). Seguidamente se preguntará **¿Qué les pareció este pequeño cortometraje? ¿De qué trataba el video?**

Los participantes deben realizar un comentario en Classroom, se puede realizar este ejercicio antes de ingresar a desarrollar la sesión.

Paso 2:

Después de finalizar con el video y la ronda de preguntas, la facilitadora, realizará una retroalimentación de la última sesión que tuvieron, donde preguntará **¿Alguien podría decir alguna forma de prevenir la sextorsión?** se motivará a los estudiantes a participar y si no hay respuesta se pasará a nombrar a los participantes de forma aleatoria.

Paso 3:

Una vez que finalice el tiempo de las preguntas; se explicará que: *Durante las anteriores sesiones se vino trabajando los diferentes tipos de violencia digital que existen, y, asimismo, estos por lo general se dan a niños, niñas y adolescentes, a través de las redes sociales, siendo de mayor incidencia el grooming y la sextorsión.*

Para ello la facilitadora formará grupos de tres integrantes de manera aleatoria, explicando que el trabajo se realizará con situaciones que son similares a los estudios de casos [clic aquí](#), la consigna será: *“tienen quince minutos para leer y responder las preguntas que se les enviará juntamente con la situación, si tienen alguna duda no duden en preguntar”*

Paso 4:

Una vez que concluya el tiempo determinado, se pasará a la sala general (de zoom) donde la facilitadora mostrará en la pantalla el título **“Formas de reconocer y actuar frente a un caso de violencia digital”** explicará el objetivo de esta penúltima sesión, mismo que estará dirigido a reconocer y actuar ante una situación de violencia digital, posteriormente la facilitadora dará paso a un análisis que se realizará en grupos, donde todos los participantes escucharán detenidamente la exposición que sus compañeros brindarán. Mediante una lluvia de ideas la facilitadora rescatará las ideas principales que expondrán los participantes, para luego exponer las formas de cómo reconocer y actuar frente a un caso de violencia digital específicamente el grooming

Paso 5:

Finalizando con la exposición, la facilitadora preguntará a los participantes **¿Tienen alguna duda? ¿Alguien de ustedes quiere comentar algo?** siendo necesario la facilitadora responderá

todas las dudas que tengan los participantes, asimismo escuchará los comentarios que expondrá cada participante.

CIERRE DE LA ACTIVIDAD

La facilitadora dará el cierre a esta penúltima sesión, explicando que *el grooming es todo un proceso que requiere tiempo para que el agresor actúe, donde la víctima aun no reconoce que la persona que está detrás de la pantalla es un agresor; en una primera conversación el agresor utiliza el engaño, pero no deben olvidar que durante todo el proceso llega una fase donde el agresor (groomer) trata conversaciones sobre situaciones o contenidos sexuales y pornográficos, pidiendo fotografías a la víctima, y es ahí donde ustedes deben pensar una y otra vez antes de enviar ese contenido solicitado por el agresor, ya que puede terminar en manos de personas maliciosas y utilizar ese material para mantener a la víctima tras el chantaje y así obtener beneficios personales.*

Si bien nadie puede exigirles que ustedes acepten o no a personas extrañas en sus redes sociales o aún más con quien hablar, la decisión es únicamente de cada uno de ustedes, todo *está en sus manos, el poder actuar frente a este tipo de violencia digital; ahora que conocen deben tener mucho cuidado y sobre todo deben actuar de manera rápida y estar siempre alertas en esta situación; porque usar el internet de forma correcta es algo muy beneficioso, donde se puede aprender muchas cosas. Lo importante es tomar en cuenta las formas de prevención hacia los demás y la auto prevención a uno mismo.*

La facilitadora mostrará por último la frase de día “Las redes sociales han creado celos basados en ilusiones”

Nota:

El estudio de caso, tendrá como finalidad que los participantes se ponga en el rol de víctimas, ya que la actividad comenzará con un relato; el mismo tratará cuando alguien conoce a una persona por medio de las redes sociales y ésta se gana su confianza (confianza de la víctima), el agresor tratará de convencer a la víctima para concretar un encuentro; donde la víctima se da cuenta de la persona que conoció no es la que se mostraba por las redes sociales sino una persona mayor a él/ella con un perfil falso y decide cortar toda relación con él, pero esa persona empieza

a extorsionar y amenazar a la víctima, mediante chantajes. Las preguntas que responderán los participantes como grupo serán:

¿Qué tipo de violencia digital crees que es?

¿Cómo puedes reconocer que se trata de ese tipo de violencia digital?

La facilitadora pedirá a los participantes que piensen en lo siguiente: **¿Cómo actuarías ante esta situación?**

El video de grooming trata de una adolescente que lleva varios días chateando con un adolescente de su misma edad al cual aún no conoce, llega el momento donde concretan una cita, ella toda emocionada va a la plaza donde quedaron y llega una persona mayor en lugar del adolescente excusándolo de que el muchacho no pudo venir, es ahí donde van caminando y entran a una casa y ella es abusada sexualmente. Como sugerencia se tiene la grabación de las diapositivas de cómo se debería de llevar acabo:

Grabación de la Sesión N°11: [clic aquí](#)

SESIÓN N°12: HACERLE FRENTE A UNA SITUACIÓN DE SEXTORSIÓN.

OBJETIVO DE LA SESIÓN: Establecer y proponer formas para reconocer y actuar frente a la sextorsión.

Recursos Digitales:

- Estudio de caso referente a sextorsión [clic aquí](#)
- Diapositivas del tema [clic aquí](#)
- Video un caso real Amanda Todd [clic aquí](#)
- Ruleta de participación [clic aquí](#)
- Hoja de resultados [clic aquí](#)
- Certificado [clic aquí](#) y tarjeta de agradecimiento [clic aquí](#)

Tiempo: 60 minutos.

ESDARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Paso 1:

Se dará un cordial saludo a todos los participantes haciendo alusión que esta es la última sesión del programa Prevención de Violencia Digital, para continuar la facilitadora compartirá pantalla con las diapositivas preparadas [clic aquí](#); y preguntará a los participantes **¿Qué recuerdan de la última sesión? ¿Cuáles son las formas de reconocer y actuar frente a un caso de grooming?** Se escuchará todas las respuestas que den los participantes y si es necesario la facilitadora ayudará a complementar sus respuestas

Paso 2:

La facilitadora indicará que se trabajará con situaciones [clic aquí](#), donde **tendrán que reconocer y proponer formas de actuar ante el tipo de violencia digital que les toque analizar**, esto será enviado al chat. Se debe aclarar que al igual que en la sesión anterior se formarán grupos de trabajo integrado por tres participantes, se realizará de manera aleatoria, seguidamente se dará un tiempo de quince minutos y se recordará a los participantes que pueden solicitar la ayuda de la facilitadora.

Paso 3:

Una vez finalizado el tiempo se procederá a socializar las respuestas de cada grupo, mientras los participantes interactúen con todo el grupo, la facilitadora escribirá en una diapositiva todas las opiniones, esto ayudarán posteriormente en la exposición.

Paso 4:

La facilitadora mostrará en la pantalla un título que dirá **“Formas de reconocer una situación de sextorsión”** *es primordial reconocer el chantaje y amenaza que empieza a realizar el individuo tras enviar fotografías o videos, esto también lo podemos relacionar con lo que viene siendo el sexting porque en la mayoría de los casos son las ex parejas quienes publican o sextorsionan a sus parejas ahora las “Formas de actuar ante un caso de sextorsión” cuando ya se encuentren en esa situación lo que se debe hacer es no entrar en pánico y denunciarlo esto claramente es algo que cuesta, porque sabes que toda tu familia se enterará y siempre estarán bajo el asecho del que dirán, no accedan al chantaje por que será un*

laberinto del que no podrán salir, es importante cortar contacto con la persona y sobre todo guardar las pruebas.

Haciendo hincapié a lo que expusieron los participantes, ayudará en la exposición que realizará la facilitadora. Para ya finalizar la actividad, se preguntará si tienen dudas o quieren realizar algún comentario, se brindará ese espacio.

Paso 5:

Finalizando con la actividad, la facilitadora mostrará un video de Amanda Todd [clic aquí](#), donde pedirá a todos los participantes que presten mucha atención al video que se mostrará, indicando que es un video real, donde se analizará puntos importantes. Una vez finalizado el video, se preguntará: **¿Qué les pareció el video? ¿De qué trataba? ¿Qué tipos de violencia digital pudimos observar? ¿Qué consecuencias produjeron en Amanda, tras las fotos publicadas?** Se pedirá voluntarios para responder las preguntas mencionadas, motivando siempre a la participación, dejando de lado el temor a fallar, si no hay voluntarios la facilitadora pasará a nombrar a los participantes o usar la ruleta de participación.

Paso 6:

Después de escuchar las respuestas, la facilitadora mostrará en la pantalla el título **“Efectos que sufren las víctimas de violencia digital”** asimismo, procederá a explicar los efectos que causa en las víctimas, finalizando con la exposición, la facilitadora preguntará si tienen alguna duda o si quieren realizar algún comentario.

CIERRE DE LA ACTIVIDAD

Para dar cierre a la actividad, la facilitadora explicará a los participantes, *que la sesión estaba dirigida a reconocer y actuar frente a una situación de sextorsión y que este es un tipo de violencia digital y que es el resultado de enviar imágenes fotográficas con contenido sexual o de tipo erótico, y que a causa de ello está de por medio el chantaje, provocando intimidación y miedo en la víctima a que sus fotografías sean expuestas a todo público sino cumple con sus peticiones; en este caso el agresor no necesariamente es una persona mayor la que puede sextorsionar, puede ser el exnovio, algún amigo/ compañero/a que tenga acceso a esas*

fotografías donde empiece a chantajear. También se debe tomar en cuenta cuando la persona es menor de edad y ejerce sextorsión, puede ser sancionado/a.

Por último, se explicará, que todo lo avanzado durante las sesiones, se espera que sea de mucha utilidad, sobre todo el reconocimiento y actuación de los tipos de violencia digital más frecuentes entre ellos el grooming y la sextorsión.

Antes de despedirse la facilitadora dará a conocer quiénes fueron los victoriosos de las dinámicas realizadas, para ello se mostrará la hoja de participación [clic aquí](#) donde se tendrá a los ganadores.

Para finalizar se agradecerá a los participantes por el tiempo brindado durante el proceso de la ejecución del programa; se les pedirá a todos que ingresen a Classroom donde se tiene unos certificados [clic aquí](#) de participación para cada uno de ellos y una tarjeta de agradecimiento [clic aquí](#) (para ver los certificados.)

La frase del día “Se ha vuelto terriblemente obvio que nuestra tecnología ha superado nuestra humanidad”. Albert Einstein

Nota:

El video de Amanda Todd tiene una duración de nueve minutos, es un caso verídico de una adolescente canadiense, donde publica este video para dar a conocer las situaciones por las que atravesó, donde se enfocó a chatear con un desconocido, quien le pide unas fotografías mostrando las partes íntimas de su cuerpo, en primera instancia sus pechos, poco después esta persona empezó a chantajearla con publicar sus fotos si no accede a realizar un baile. En la navidad de ese año la policía comunicó que las fotografías de Amanda están publicadas en las redes sociales; desde ese momento ella pasa por situaciones muy difíciles, desde la depresión y ansiedad en la que cae tras la noticia; logra cambiarse de colegio y no es suficiente porque las fotografías lograron tener un alcance en varias ciudades de ese país, cayó en el consumo de drogas y alcohol, un año más tarde la persona que publico esas fotografías crea un perfil con su nombre, después de la publicación ella sufre de bullying en su nuevo colegio y acoso en las redes sociales; en una ocasión ella decide quitarse la vida después del incidente en el colegio, posteriormente a este suceso se cambia de ciudad nuevamente donde no pudo con todo por la

que atravesaba razón por lo que decidió quitarse la vida. Como sugerencia se tiene la grabación de las diapositivas de cómo se llevará acabo:

Grabación de la Sesión N°12: [clic aquí](#)

